

**Lineamientos para una Política Pública en Colombia orientada a generar Cultura Política
y Participación Ciudadana efectiva en la Democracia**

**Monografía para obtener el título de
Especialista en Gestión Pública**

CARLOS ANDRÉS ARBOLEDA RAMÍREZ

1128269032

Docente – Director:

DAVID SANTIAGO TOVAR

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Escuela de Ciencias Jurídicas**

2018

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
MARCO CONCEPTUAL	8
1. Problemas de la democracia en Colombia en relación con las variables de la participación, cultura política, separación de poderes y credibilidad de las instituciones políticas de elección popular desde las jornadas parlamentarias del año 2014	11
MARCO TEÓRICO.....	17
2. El principio del pluralismo político en Colombia a partir de las elecciones parlamentarias del año 2014	17
2.1 Cultura Política y Pluralismo Político.....	17
2.2 Partido Político, Democracia, Gobierno, Poder	19
2.3 Antecedentes Partidos políticos bajo el radar de la participación ciudadana y una verdadera cultura democrática	22
2.4 Diseño de la Investigación	25
2.5 Caso Aplicación: Antepasadas elecciones para el Congreso de la República de Colombia - realizadas el 9 de marzo de 2014	26
3. Componentes para el diseño de una política pública integral orientada a generar cultura política y fortalecer la democracia para un próximo periodo de gobierno, basada en el análisis de las elecciones parlamentarias del año 2014	39
3.1 Perfil del dirigente público. Su carácter técnico y político como fundamento para una mejor gestión.....	39
3.2 Globalización, transformaciones en el gobierno democrático y Nueva Gerencia	43
3.3 Propuesta de Reforma Política Integral en base al análisis de las elecciones parlamentarias 2014 para un próximo periodo de gobierno	45
CONCLUSIONES	47
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	50

RESUMEN

En la monografía se analizará los factores que han afectado el pluralismo político como lineamiento fundamental para generar una cultura política y participación ciudadana efectiva en la democracia, teniendo como referencia las elecciones parlamentarias del año 2014. Así mismo, se identificarán los componentes fundamentales para la elaboración de una política pública en Colombia que pueda servir de guía para éste u otro periodo de gobierno.

Así las cosas, se evidencia que en el País las políticas públicas se formulan como propuestas débiles respondiendo a solucionar diferentes problemas del momento y no atacan la causa raíz, como deberían ser en un contexto de política madura y transparente. Por ende, al ser reformas que responden a la solución de problemas en momentos determinados, se afecta la estructura del Estado y de sus instituciones. En este sentido, es importante analizar los factores que han afectado el pluralismo político como lineamiento esencial para generar una cultura política y participación ciudadana efectiva en la democracia, permitiendo dejar una guía a los próximos gobiernos para la elaboración de una Política Pública en Colombia en esta materia a través de la identificación de los componentes fundamentales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema que motiva el presente trabajo es la no existencia en Colombia de una política pública sobre Cultura Política y Participación Ciudadana efectiva en la Democracia. Al respecto, se observa que los ciudadanos colombianos no orientan su voto con convicción; hay ignorancia electoral, dan su voto por prebendas y, muchos de ellos, por conservar su puesto político. Así pues, las dinámicas democráticas se reducen solamente a ejercer el derecho al voto cada cuatro años, relegando otros mecanismos de participación ciudadana como las veedurías, la iniciativa popular, el referendo, el plebiscito, revocatoria directa, entre otros.

Estas dinámicas democráticas también se han visto afectadas por la fuerte influencia de los medios de comunicación en la definición electoral, debilidad de los partidos políticos que lleva a la desaparición de las plataformas ideológicas y falta de estudio sobre los programas políticos de los candidatos. En tal sentido, Colombia se está quedando rezagada de las nuevas teorías de la Nueva Gerencia Pública y sigue teniendo como perfil Político al del siglo XX, caracterizado por las prácticas del clientelismo y la burocracia.

Además, en Colombia es evidente la falta de educación, y por ende, no hay cultura política; y, es en este punto, donde el electorado es pasado por encima y seguirá destinado a vivir en mismo ambiente sin futuro mientras no interiorice los valores y principios democráticos y del pluralismo político.

Por lo tanto, en el planteamiento de una futura reforma estructural se deberá tener presente los diferentes ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales que cubren el territorio Nacional, facilitando al pluralismo político jugar un papel protagonista en la Democracia.

Por consiguiente; es necesario meditar acerca de la democracia colombiana, en la cual cada persona ejerza consiente y responsablemente sus derechos, deberes y libertades. Se desea una reforma de fondo para la construcción de un país con participación efectiva de cada ciudadano. Es decir, los problemas de la democracia no se solucionan cambiando sólo el sistema electoral y el sistema de partidos políticos como se ha hecho en las reformas de los años 2003 y 2009.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Ahora bien, la pregunta de investigación que se formula es la siguiente: ¿Cuáles son los factores que han afectado el pluralismo político como lineamiento fundamental para generar una cultura política y participación ciudadana efectiva en la democracia, teniendo como referencia las elecciones parlamentarias del año 2014?

JUSTIFICACIÓN

La pertinencia y necesidad de estudiar el tema es debido a que no existe una política pública sobre cultura política y participación ciudadana efectiva en la democracia que pueda llenar el vacío y transformar las prácticas democráticas en Colombia. Se hace menester realizar este tipo de investigación para aportar lineamientos fundamentales orientados a la construcción de cultura ciudadana y el fomento de la participación política desde la academia, espacio adecuado para el debate, las ideas y propuestas.

Para llenar este vacío, es importante que una política pública en materia de cultura política integral, abarque componentes como la educación con pedagogía constitucional; fortalecimiento de la base social; respeto a las minorías políticas y/o étnicas; una economía viable; ambiente sostenible; respeto a la diferencia y la importancia de una participación activa. Todo esto con el objeto a futuro de elaborar los lineamientos para una política pública en Colombia orientada a generar cultura política y participación ciudadana efectiva en la democracia. Una política pública que puede servir a este o al próximo gobierno para generar cultura política.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar los factores que han afectado el pluralismo político como lineamiento fundamental para generar una cultura política y participación ciudadana efectiva en la democracia, teniendo como referencia las elecciones parlamentarias del año 2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los problemas de la democracia en Colombia en relación con las variables de la participación, cultura política, separación de poderes y credibilidad de las instituciones políticas de elección popular desde las jornadas parlamentarias del año 2014.
- Analizar cómo se ha afectado el principio del pluralismo político en Colombia a partir de las elecciones parlamentarias del año 2014.
- Identificar los componentes para el diseño de una política pública integral orientada a generar cultura política y fortalecer la democracia para un próximo periodo de gobierno, basada en el análisis de las elecciones parlamentarias del año 2014.

MARCO CONCEPTUAL

- **Participación ciudadana**

“Es una forma de intervención social que les permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos. Un ciudadano participa cuando se ve afectado por una decisión o una medida tomada en el municipio, barrio, localidad, departamento, etc, o cuando desea concretar un deseo, un proyecto. Los ciudadanos actúan a partir de sus necesidades y del interés que tengan para resolver un problema o para hacer realidad una aspiración. La participación en el ámbito de lo público, son la participación ciudadana y la participación política. La participación ciudadana se define como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular. La representación de los usuarios de los servicios en las juntas directivas de las empresas públicas, los comités de veeduría, las juntas administradoras locales son escenarios de participación ciudadana. Por último, la participación política es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos como el voto, por ejemplo para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. A diferencia de la participación ciudadana, aquí la acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en intereses particulares. Pero, al igual que ella, el contexto es el de las relaciones entre la sociedad civil y el estado. Los ciudadanos que votan, promueven e intervienen en consultas, referendos, cabildos abiertos, etc. Están participando políticamente” (Esperanza González R, 1990: 113).

- **Pluralismo**

“Con el pluralismo se pretende garantizar que los grupos minoritarios sean tan diferentes como quieran ser y que su diferencia sea tomada como algo valiosa dentro del debate político, debate que se enriquece con la discusión creada a partir de estas opiniones. Ese es el verdadero pluralismo, que en términos generales que se puede describir como ideológico, pero que en el procedimiento legislativo adquiere una indudable faceta política” (Palacios, 2005: 287).

El pluralismo político se menciona en la parte inicial de la Constitución Política de 1991 como centro de partida para una buena interpretación de los conceptos allí expuestos. Se define como las distintas ideologías que compiten en el mismo medio, sea de forma directa o de oposición bajo un escenario de valores tales como el respeto, la convivencia, aceptando los diferentes puntos de pensamiento y donde prevalece un sentido de responsabilidad por desarrollar cada proyecto de la mejor manera. Garantizando así un juego de roles con diferentes ideas que buscan construir por medio del buen debate un mejor lugar a para vivir y que genere garantías de opinión, accionar con ética y transparencia.

- **Democracia**

“El reconocimiento del pueblo como soberano implicaría que la voluntad popular, ya sea que se exprese directamente o por medio de representantes – a través de la ley –, no debe estar

subordinada a ningún otro poder, y por ende ninguna norma podría establecer límites a su ejercicio'' (Palacios, 2005: 277).

La democracia es base esencial en todo lo concerniente a un sistema de partidos políticos si se enmarca en un trasfondo pluralista. Además de la importancia de la Democracia dentro de los partidos políticos, se destaca las elecciones periódicas puesto que señala la voz del pueblo, sus derechos de elegir y de la disputa de cada partido en cuanto a ideología y propuestas. La democracia en Colombia es pobre debido al poco liderazgo de una ciudadanía cada día menos educada para una política que pueda orientar a los partidos políticos por la dirección correcta.

Así pues, ''Los partidos no han podido llegar a ser instituciones piramidales, estructuradas sobre alguna noción democrática o representativa. Inversamente, han sido instituciones facilitadoras de la dominación, reducidas a símbolos de las opuestas concepciones del mundo y de la vida adoptadas con fines ideológicos por las dos fracciones tradicionales de las élites políticas y culturales'' (Delgado, 1996: 53).

- **Cultura democrática y política**

Una reforma política en Colombia aparte de tener soportes jurídicos, requiere de la ciudadanía para su construcción. Una ciudadanía comprometida con la comunidad y que adopte conceptos a través de las escuelas y se formen en valores que vayan de acuerdo al Estado social de derecho, como se menciona en la constitución política de 1991.

Este último punto aún se encuentra en su etapa de arranque puesto que es visible la baja participación de la gente en los encuentros democráticos y la poca educación en ámbitos políticos – económicos y sociales de las nuevas generaciones.

Por ende, es necesario enunciar los principios del Estado Social de Derecho como la dignidad humana, la solidaridad social, la justicia distributiva, la igualdad, la separación de poderes, el pluralismo político, la prevalencia del interés general, el principio democrático, entre otros. Cada uno de ellos, se encuentran consagrados en el preámbulo (artículo primero y en el título II de la Constitución de 1991).

En el caso ideal, el ámbito político en el país debe depender de estos principios porque se constituyen en prenda de estabilidad como objetivo constitucional; así pues, se busca que las reformas político-electoral correspondan a los principios y no a tapar huecos en determinados momentos de la historia de la Nación. Para ahondar en el tema, es evidente que la constitución política al trabajar con referencia en cada principio, pasa a una etapa más que política a una con sentido jurídico.

Por consiguiente, ''También será fundamental el desarrollo de un ejercicio de educación en democracia para la ciudadanía, pues ésta es la principal depositaria de la soberanía, es decir, la que tiene la facultad de votar y elegir a sus representantes y gobernantes. Por lo tanto, siendo de suma importancia el rol de la ciudadanía a la hora de ejercer control sobre la gestión de sus gobernantes, ésta debe aprender a exigirles a sus representantes responsabilidad en su acción pública, además de comprender los postulados programáticos que éstos defienden y procuran en el Legislativo'' (Prieto, 2004: 34)

- **Política**

El origen de la sociedad es el principio de que la unión hace la fuerza. Para la organización social se requiere de una práctica política para su administración. Para la realización de todo ser que necesita de la vida de la sociedad y para satisfacer las necesidades naturales, es importante el ejercicio de la política. La práctica política posibilita la vida social. Hay una relación entre la esencia humana y la práctica política.

El hombre en esencia es un ser político. Ética y disciplina se relacionan porque ambos establecen y muestran el comportamiento del hombre en sociedad. El estado es el medio por el cual el hombre se desarrolla a plenitud.

Lo ético y la política condicionan al hombre y determinan su comportamiento en sociedad, en el punto de que ambas le aportan ciertos valores, convirtiéndolo en un individuo trascendente y no en un egoísta. Estos valores llevan al individuo a vivir en sociedad, entrando en una convivencia armónica, donde hay respeto y tolerancia. Ya en sociedad, puede moverse a participar en todas las actividades que busquen siempre un bien común. Si se cumple este objetivo se puede crear una sociedad perfecta, autosuficiente, en la cual se pueda vivir de la mejor manera. De esta forma, se logra dimensionar su verdadera naturaleza humana, que si es de éste modo, el hombre podrá conocerse y desarrollarse en plenitud. El hombre es como una ficha de ajedrez, el cual se mueve o actúa por influencia de las estrategias de los otros; que en últimas vienen a ser la política y la ética.

- **Políticas Públicas**

Las políticas públicas son “El flujo de decisiones en torno de un problema que ha sido considerado público y ha ingresado en la agenda del Estado” (Cuervo, 2008).

De igual forma la política pública es “El conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas” (Vargas, 2007).

Además, “Actualmente las políticas públicas se han desdibujado como concepto a consecuencia de la incapacidad de los círculos académicos y de los funcionarios por crear un consenso y definir qué son, qué hacen y cómo funcionan. Así mismo, el estudio e implementación de la política contiene vacíos académicos y técnicos, resultado del poco tiempo que lleva su utilización y los altos grados de empirismo con que se ejecutan. Por lo tanto, comencemos por intentar una delimitación teórica de lo que es y lo que no es una política pública” (Arroyave, 2010).

Es decir, “Existe la política pública siempre y cuando las instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático” (Roth, 2007).

- **Partidos políticos**

“Se define a los partidos políticos de modo implícito o explícito como parte integrante fundamental del sistema jurídico- político democrático, cuya función es concurrir o cooperar en la formación de la voluntad política del pueblo. Con ello, los partidos particularmente considerados y el sistema pluralista de partidos (...) son instituciones constitucionalmente relevantes” (García, 1996).

De este modo, los partidos políticos reúnen diversos puntos de vistas de personas encaminadas en lograr un objetivo común y ejercer sus roles de liderazgo, generando sentido de pertenencias y posterior construcción de proyectos que mejoren la realidad desde la localidad hasta la esfera nacional.

1. Problemas de la democracia en Colombia en relación con las variables de la participación, cultura política, separación de poderes y credibilidad de las instituciones políticas de elección popular desde las jornadas parlamentarias del año 2014

Es necesario conocer el contexto actual del país, analizar a fondo sus posibles soluciones e identificar los componentes fundamentales para construir a futuro un Lineamiento para una Política Pública en Colombia orientada a generar Cultura Política y Participación Ciudadana efectiva en la Democracia.

- i) Falta de democracia
- ii) Corrupción
- iii) Sub desarrollo
- iv) Polarización.

Falta de solidez democrática

El valor de la democracia en los Estados constitucionales, ha tomado mucha fuerza en occidente, de ahí que los Estados individualmente considerados necesiten mostrar ante la comunidad internacional buenos síntomas de democracia, los que tradicionalmente pueden ser mirados como la proscripción de hegemonías en el poder, concurrencia en las votaciones como elemento legitimador, separación efectiva de poderes públicos y libertad económica.

Colombia en esos elementos “formales”, no tiene mayores inconvenientes, debido a que se cumple con los elementos mínimos para no tener problemas en el vecindario, sin embargo, el real problema es que muchas veces los elementos formales no son suficientes para contar con una real democracia, como por ejemplo la falta de la solidez en los partidos políticos tradicionales, el excesivo caudillismo y otros elementos externos que dañan la idea de democracia real. Para nadie es un secreto que ante la existencia de problemas democráticos, pueden surgir otros muchos problemas complejos y viceversa, por lo que posiblemente las soluciones que aquí se estudiarán, serán similares para atender cada problema, y esto obedece a lo estructural que resultan ser.

Corrupción

Las posturas sobre alternativas de solución para evitar la corrupción en Colombia surgen en base a la pregunta: ¿Cuáles son las actuaciones realizadas por la autoridad municipal que no atienden al deber y los fines del servidor público?

La corrupción en nuestro país se ha convertido en una gran enfermedad que afecta tanto el ámbito social como económico de Colombia, es un fenómeno que lastima la credibilidad de las

instituciones, desanima la atracción de la inversión y de manera general destruye todo intento de crecimiento económico para el país. Por tanto, se debe tomar conciencia de la importancia de crear alternativas de solución contra la corrupción y acciones Éticas públicas que conlleven a una nación transparente llena de confianza ante las instituciones o entes de control; logrando así, aumentar la concentración sobre las entidades territoriales con mayor riesgo de corrupción, mejorar el sistema de contratación directa y compras públicas, aumentar el debate de control fiscal y eliminar la burocracia.

Si se busca una excelente gestión pública definida como "una eficiente administración de los recursos del estado para satisfacer las necesidades de los habitantes e impulsar el desarrollo del país" se debe contar con personas con aptitudes y habilidades para gestionar de forma eficaz, eficiente y transparente. Es decir, al poseer el conocimiento de la materia el servidor público debe alcanzar una formación en valores y ética profesional para no caer en trampas o involucrarse en asuntos turbios, que requiera uso del derecho disciplinario.

En este contexto, un funcionario público debe ser visionario, carismático y comprometido con el colectivo. Debe ser un líder en todo el sentido de la palabra. Un líder es una persona gerente de la vida con perfil humano y social. Dotado de virtudes como la disciplina, responsabilidad, honestidad, tolerancia, respeto y servicio a la comunidad. Además debe contar con un carisma y una voluntad inmensa de aprendizaje y mejoramiento continuo. Orientado día a día a ser mejor persona, mejor hijo, hermano, padre, ciudadano, etc. Debe poseer habilidades de comunicación a través de gestos, movimientos, oratoria y que la comunicación sea asertiva. Su norte debe ser ético y transparente. Enfocado en potencializar las personas a su cargo y motivarlos a ser mejor.

Todo servidor público debe estar al servicio del estado, de la comunidad y debe tener unas funciones y unas responsabilidades descritas. No obstante, el directivo es el responsable del trabajo o resultado del equipo a su cargo ya sea constitucionales o institucional, obteniendo responsabilidad y compromiso con el mismo; por ende, la responsabilidad tiene como eje principal prestar un buen servicio con el estado, la comunidad y por encima de cualquier tipo de circunstancia, capacidad, lealtad, entrega, sacrificio, disciplina, honorabilidad, honradez, con el fin de brindar y buscar acciones de mejora enfocadas a una comunidad con la finalidad de contribuir a una buena marcha de superación, donde la expectativa propia contribuya al servicio de la ciudadanía desapareciendo una visión negativa y enfocando acciones de fuerza y progreso. Con resultados transparentes y eficaces, en la cual todos obtengan el punto de la superación de acuerdo al fortalecimiento democrático, institucional y estatal donde se logre un desarrollo de todos para el servicio de todos. De tal forma, la transparencia va muy de la mano con la competitividad y con la diligencia con que las personas resuelven los problemas.

Finalmente se debe reflexionar sobre la importancia de leer y tener clara la constitución política de 1991 para involucrarnos en el estudio a fondo del sistema económico-Político- Social-Cultural de nuestro país y así entender el cómo y el por qué suceden las cosas y poder tomar acción desde nuestro rol en la sociedad y empoderarnos como gerentes de la vida, con perfil humano y social:

- La corrupción, a parte de las posibles soluciones a la democracia como inicio para mejorar los terribles datos que existen sobre este flagelo, debemos tratar de brindar

elementos autónomos al problema, los que pueden ser detectados a partir del fortalecimiento de la Fiscalía, obviamente en delitos que tengan que ver contra el sistema electoral y el patrimonio público.

- La muerte política sería una buena opción para quienes sean condenados por delitos que tengan relación directa con la corrupción.
- El empleo meritario sería un factor importante, ya que es bastante claro, que los políticos acostumbran a delegar funcionarios que se encuentran provisionalmente en algún cargo, para robar dineros del Estado, y esto obedece a que son personas que hacen cualquier cosa por un empleo y actúan con un grado de sometimiento, hasta para cometer delitos. El empleo meritario cambiaría esto, debido a que las personas cuidarían su empleo actuando con rectitud y no congraciando a su superior en fechorías.
- Necesariamente se deben fortalecer los entes de control, el ministerio público y la contraloría deben de dejar de tener tanta relevancia burocrática en el congreso.
- Hay que crear estrategias en temas como la contratación y encausar en debida forma las responsabilidades, dado a que no se concibe cómo se inician obras y nunca se terminan o normalmente terminan siendo adjudicadas a otra persona para que la termine.
- Indudablemente que con la buena educación y el fortalecimiento ético de la sociedad, se empiezan a generar cambios en estos ámbitos, y es que un ciudadano conocedor de la ley, la importancia de los dineros públicos y de una intachable hoja de vida, es un ciudadano que no accedería a incurrir en algún delito relacionado con la corrupción.

Subdesarrollo

¿Cómo algo tan importante (como satisfacer las necesidades básicas de todo ciudadano especialmente la Educación) ha llegado a ser una política secundaria o terciaria, rígida y superflua limitadamente; sabiendo que está afectado el progreso económico de un país?

La falta o mala educación afecta el crecimiento económico puesto que la educación debe concebirse como el motor de desarrollo de un estado. Sin educación es imposible que exista un buen desempeño económico, desarrollo político y jurídico. En tal sentido, Colombia ha fallado en esto ya que sólo se le invierte entre el 1% y 7% anual; Invierte más en guerra y en otros rubros que realmente no traen desarrollo al Estado. Si todas las personas tienen educación de calidad; donde se privilegia la calidad y no la cantidad, podemos generar a mediano y largo plazo generaciones educadas con una cultura política, con mentalidad de emprendedores y con mentalidad de siempre estar innovando y ser independientes.

Se puede decir que la acción del gobierno en el campo social ha logrado avances. Sin embargo, se requiere mayores esfuerzos no sólo con las políticas generales que por su aplicación estimulan el crecimiento y el desarrollo del país a través del tiempo, sino también con la intervención directa del gobierno mediante una mejor asignación de sus recursos a la satisfacción de necesidades en materia de salud, educación, vivienda, recreación, etc. Para contribuir de manera efectiva a mejorar el nivel de vida de la población en general, la intervención del gobierno debe ser cuidadosamente planeada y ejecutada para que sus objetivos de desarrollo

social sean conscientes con los objetivos de crecimiento y estabilidad para el conjunto de la economía.

Así pues, una política económica para la educación está dirigida en el sentido que siempre se privilegie la calidad. La calidad se logra teniendo bien salarialmente a los profesores del magisterio y de las universidades. De tal forma, esta satisfacción salarial va a redundar en que los profesores realicen bien su labor y los estudiantes salgan muy bien formados después de sus diferentes procesos en la educación media, baja y superior.

Pero no es solamente el salario, lo importante es que el Estado desde el sector central del ejecutivo delinee y se delimiten claramente políticas públicas de calidad orientadas a la calidad y no a la cantidad. Que los procesos educativos sean con una excelente gestión desde lo administrativo con una aceptable prestación de servicios a la docencia y que los estudiantes siempre tengan las mejores valoraciones a partir de pruebas que se le puedan hacer desde el estado.

De esta forma, ¿Qué papel juegan la tecnología y la innovación para facilitar este crecimiento económico que se propone si se focaliza la política pública en la educación?

Juega un papel importante porque la educación ya no es la tradicional, ha sido superada por el modelo de competencias en el sentido de que ya no es una educación medieval donde el profesor se para ante un tablero a hacer un simple trasmisor de la información sino que ahora es un tutor, orientador y acompañante de los estudiantes en su proceso constructivo y de generación de cada uno de sus conocimientos. Entonces la tecnología es la mejor herramienta para ello porque los estudiantes pueden ir más allá, investigar y usar diferentes programas y software que les permitan generar y construir el conocimiento.

Para ahondar en el tema, la economía va a crecer en este caso en un enfoque de mediano y largo plazo puesto que si todos los colombianos, un 70% o 80% están bien educados, se estará promoviendo los futuros empresarios e innovadores de este país, generando así recursos en el sector público y privado en los casos que aplique.

Una economía sin educación es simplemente unas formas, una fachada que con el mínimo viento o tormenta que se venga a mayores se va a derrumbar fácilmente; en cambio una economía con una sólida educación de sus gestores es una economía a largo plazo, una economía de bienestar que va a beneficiar a todo el pueblo colombiano.

El país tiene graves problemas estructurales donde gran parte del dinero público se ha ido a gastos militares y a temas de corrupción, entre otros. Además a la élite política no le interesa tener bien formada académicamente la población colombiana ya que no votarían por ellos. Desean personas sin fundamento para continuar en el mismo poder mal dirigido.

En efecto, se debe considerar que para promover el desarrollo que ha sido frenado por las políticas en educación es importante la integración económica que se enmarca dentro de un proceso gradual de acercamientos comerciales entre Estados (Acuerdos y alianzas transparentes y equitativas que derrumben el capitalismo del desastre), de forma que un mercado al interior de una Nación que permanezca aislado de estas transacciones económicas internacionales se limitará a un mercado pequeño que no permite la inversión extranjera. El objetivo es favorecer la economía interna de un país que se integra a un bloque económico-comercial, ya que al facilitar la inversión extranjera en su territorio fomenta la creación de nuevos empleos que

elevará el nivel de vida de sus habitantes (siempre y cuando este crecimiento económico esté acompañado de un desarrollo económico).

En coherencia con la idea anterior, se debe sumar a la importancia de la integración económica las ventajas que tendrían los Estados en acceder a los nuevos mecanismos que se implementarían para introducir tecnologías y conocimientos especializados en la industria y demás sectores económicos del respectivo país.

De esta forma, un país que hace parte de un bloque económico cuenta con la posibilidad de incentivar la inversión extranjera y la privada nacional en el sector productivo fortaleciendo el desarrollo que llevará a la nación que se integra a un crecimiento sostenible y viable afianzando el orden y la estabilidad política.

Ahora bien, un mercado nacional que se amplía a otros puntos focales de mercado internacionales se caracteriza por una especialización del sector productivo que brinda al Estado la oportunidad de consolidar un sector económico en aras a competir en términos de igualdad con otras naciones y por ende obtener los mayores beneficios en la balanza comercial; un mercado que se amplía también se caracteriza por generar nuevas tecnologías que le ayudarán a construir una economía con una producción estable y continua; además de estas dos características, un mercado que se integra a otros en la subregión cuenta con la posibilidad de hacer crecer su presencia y peso en la comunidad internacional. Esta integración conlleva a realizar uniones aduaneras y a construir espacios o zonas de libre comercio. En tal sentido, a consecuencia del establecimiento de una unión aduanera, uno de los Estados parte puede iniciar la exportación de sus bienes y de sus servicios y, de igual manera, puede importar bienes y servicios de los otros países que se han integrado con preferencias arancelarias y fácil movilidad de los factores económicos. En consecuencia, un mercado con esta característica configura una capacidad negociadora líder en los campos político y económico.

De este modo, la teoría de la integración económica es clave para hacer resistencia a la imposición de crear economías para unos solos, permitiendo construir un nuevo mundo a partir de la hermandad de naciones y buscar alianzas e integraciones que tome en cuenta las necesidades de la comunidad y exigencias de los cooperantes, participación del conocimiento popular, la actuación en medio del conflicto y alcanzar así el anhelado Estado y el desarrollo de las políticas públicas con la cooperación internacional.

En armonía con el párrafo precedente se obtendrá acción sin daño y construcción de paz garantizando "Cultura política/Concepto de ciudadanía/Administración pública ética / transparente para hacer resistencia a la doctrina del shock impuesta en la economía mundial y haciendo de frente a los problemas de la Democracia que han afectado al pluralismo político":

- El subdesarrollo se empieza por superar primero que todo, y como se ha entendido, con la consecución de un Estado en paz, esto es, sin la existencia de un conflicto armado de carácter no internacional, pues económicamente conviene ser atractivo para compañías que quieran invertir legalmente en el país, y uno de los pasos primordiales es la seguridad para que eso suceda.

- La educación en este punto sí que es un factor fundamental, pues el subdesarrollo se debe en gran medida al atraso cultural, entendida la cultura como la transformación de lo que existe, material o inmaterialmente, de ahí que proponer un sistema educativo innovador y de alta calidad, nos da la posibilidad de crear y competir con las demás economías del mundo, sin tener que ser países que basan sus economías en la explotación de recursos naturales, sino más bien, fortalecer la industria, la prestación de servicios y el comercio.
- El fortalecimiento del agro colombiano, la tecnificación de cultivos y la producción de lotes extensos de engorde o baldíos, lo que debe hacerse a través de una distribución ecuánime de los medios de producción; además de utilizar otras medidas como los subsidios a las economías menos favorecidas para permitir la competencia con otras economías.
- Un punto esencial es reconocer que del subdesarrollo se puede salir siempre y cuando la región también lo haga, lo que se traduce en que deben de existir relaciones con países vecinos y de la región, para que exista una interacción económica y política prospera que nos permita realizar proyectos en común y haga más fácil el desarrollo.

Polarización

Políticamente el país se encuentra polarizado, eso es una perogrullada que salta a la vista, y al mismo tiempo es un síntoma horroroso en un Estado constitucional. Una posible forma de cambiar esta situación es contar con políticos serios, olvidar el caudillismo y los discursos veintejuleros. A partir de una buena comprensión de lo que le conviene al país, se puede segregar esos defectos sociales. Los partidos políticos giran hoy día en torno a figuras de antiguos caciques electorales y no con ideologías bien fundamentadas en pro del beneficio de la comunidad.

MARCO TEÓRICO

2. El principio del pluralismo político en Colombia a partir de las elecciones parlamentarias del año 2014

2.1 Cultura Política y Pluralismo Político

Para enmarcar el tema, es necesario mencionar que dentro del estado hay algo específico que se llama administración pública y dentro de ella está el gobierno (sector central del ejecutivo: presidente, vicepresidente, ministros y departamentos administrativos). Si hay una buena administración pública se suplirán las necesidades y se garantizarán los derechos y deberes de cada individuo. Lo cual, fortalecerá la cultura política y el concepto de ciudadanía. Esto llevará a una democracia madura.

Esta democracia madura relaciona tres dimensiones alcanzando el objetivo de unir el estado a la ciudadanía: estado, gobierno y ciudadanía. Se entiende por estado todas las entidades públicas o mejor concebido como el engranaje de poder/territorio/población/reconocimiento internacional como estado, el gobierno hace referencia al sector central de la rama ejecutiva (presidente, vicepresidente, ministros y departamentos nacionales) y ciudadanía que concierne a mayores de 18 años para que puedan ejercer el voto, actividad inherente a este estado democrático. El estado adopta la forma de gobierno democrático en donde el poder reside en el pueblo. Esto implica la participación ciudadana en forma activa en las jornadas electorales y demás mecanismos de participación como el plebiscito, el referendo, entre otros.

Como se mencionó anteriormente, si se relacionan las tres dimensiones se tendrá una administración pública ética y transparente. Y si se le suma la planeación (Habilidad o aptitud de la Gerencia pública) del sector público al mercado (bienes y servicios), se le adiciona el continuo fortalecimiento de la cultura política y el concepto de ciudadanía, se logrará el interés general de la administración pública permitiendo evaluar las necesidades de la sociedad: Educación, salud, funcionamiento básico, justicia, asistencia social, etc. Así pues; teniendo presente que las políticas económicas pueden ser políticas públicas en determinados momentos, se consigue mezclar la razón ser de la Economía "La escasez" con el sistema productivo a través de políticas públicas en pro de mejorar la distribución del dinero a través los instrumentos de la política económica y de la gestión pública (Formulando y evaluando proyectos) con programas dirigidos a la reactivación económica/ mayor cobertura de servicios/ eliminando la corrupción y fortaleciendo la competitividad con progreso tecnológico/ científico y por sobre todo y lo que incumbe en la materia iniciar a formar líderes políticos gerentes de la vida, con perfil humano y social que sean capaces de transformar la cultura política del país y dirija la nación hacia grandes revoluciones en la manera de visualizar el futuro de nuestro niños, familias, recursos y sociedad en general.

Para ahondar en el tema, el futuro promisorio (producto de una buena cultura política) esperado para todo el país se resume así: apoyo a las víctimas de la violencia y de desastres naturales, apoyo a lo privado, infraestructura vial/portuaria/aeroportuaria, construcción de vivienda/edificaciones, recuperación de confianza de los mercados mundiales, flujos de inversión extranjera directa, modernización productiva - progreso tecnológico, proyectos sector energético/minero, reducción de los costos de transacción, fomento a la agricultura y concientización desde las escuelas haciendo hincapié en valores ciudadanos con alto sentido de pertenencia, entre otros.

En esta enumeración hay metas de carácter dinámico y metas de carácter estático. Estas últimas metas son esenciales para la obtención de una integración sólida y competitiva ya que estos efectos estáticos hacen referencia a aquellos que no permiten observar inmediatamente el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de un determinado país, es decir, no son efectos coyunturales sino estructurales. En este sentido, son más importantes los efectos estáticos en términos de incrementar el bienestar y concientización ciudadana que lo que puede producir los efectos dinámicos que son rápidos, temporales y muy vistosos para las coyunturas políticas de la región.

De esta manera; estas metas involucran el término de gerencia pública en los gobiernos democráticos que tienen una gran esencia. La columna vertebral de la gestión y administración pública tiene que radicar en que sean unas gerencias de la gente, de puertas abiertas y ante todo el gerente público tiene que escuchar y hablar poco porque el entorno que rodea al gerente público es bastante complicado puesto que es una gerencia donde los beneficiarios y usuarios directos e indirectos demandan de servicios, programas y soluciones a sus problemas de salud, educación, vivienda, de todo género de problemas. Entonces tiene el gerente público dentro de la gestión pública ser proactivo. No debe ser conservador, dedicado sólo a cumplir unas funciones al pie de la letra porque el entorno es difícil y competitivo. Debe tener la capacidad de ponerse a tono con las necesidades/demandas y fundamentalmente con los cambios globales. Por ende, nos hacemos la pregunta ¿Qué beneficios le trae al gerente público el conocer su entorno dinámico y cambiante? Le trae beneficios como una adaptación flexible. Se notará seguro de sí mismo, sociable, excelente conocimiento a partir de las experiencias de este entorno y así logrará los resultados esperados. Un gerente conservador en la parte pública rápidamente se queda atrasado y la empresa caerá en la rutina.

El tema sobre la especificidad de la Gerencia pública bajo el principio del Pluralismo político en los gobiernos democráticos, se puede anotar que todo gerente público debe contar con una ética y transparencia en sus acciones. La transparencia no sólo se puede medir con el manejo de los recursos económicos. La transparencia va muy de la mano con la competitividad y con la diligencia con que las personas resuelven los problemas. De igual forma, otro tema importante en la administración pública es la comunicación. Un gerente público no debe tragar derecho todo o que sus colaboradores le dicen. Muchas veces el equipo de trabajo está contaminado de corrupción y juegan los conflictos de intereses. El gerente público debe manejar los temas de cabildos, escuchar de manera directa y sacar buen espacio de tiempo para escuchar.

En resumen, una buena gerencia pública dentro de un gobierno democrático deben contar con una comunicación asertiva y con una ética profesional transparente. Recalcar la importancia de

una ética y transparencia que debe contar la rama ejecutiva del país para poder aplicar políticas públicas que cubran las regiones más vulnerables producto de guerras, desastres naturales y de la misma corrupción al distribuir de forma errada los recursos. Otro punto importante, el gerente público debe aprender el arte de decir NO. No puede convertirse en promesero para quedar bien ante todo la gente, cuando un proyecto se piense que no es viable es mejor no anunciarlo y sacarlo a la luz pública. En este caso si aplica ser conservador.

Así pues, al conocer las diferencias o mejor la relación entre la administración pública/ Gestión pública y gerencia pública se puede comprender el cuestionamiento acerca de la especificidad de la gerencia pública en los gobiernos democráticos conservando el principio de pluralismo político puesto que permitiría crear una excelente cultura política que fortalecería la democracia a través de la elección de servidores públicos dotados de aptitudes o habilidades para gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos dentro del estado logrando metas y resultados para el bien colectivo.

Por consiguiente, la administración pública es el todo que cobija tanto la gestión pública como la gerencia pública. La diferencia radica en que todo servidor público puede ser un gestor público pero pocos tienen el conjunto de herramientas y aptitudes para hacerlo bien, facilitando el ahorro de costos y tiempos. Teniendo en mente que el país Colombia es un estado social de derecho, con grandes ventajas respecto a otras formas de gobierno democrático como las dictaduras, monarquías y principados) y desventajas es muy inquietante que si bien algunos ciudadanos gozan de sus beneficios en la medida que ven satisfechas necesidades básicas; otros se benefician sin merecerlo. La pregunta es ¿por qué resulta tan difícil para el estado focalizar las personas que realmente tienen la necesidad? ¿Se requiere acaso de la actualización o puesta en marcha de nuevas políticas públicas o mecanismos de control diferentes?

De esta manera, la administración pública fortalece la democracia (a pesar de la corrupción que se evidencia hoy día) debido a su facilidad de incorporar sus fines políticos en los aspectos de las finanzas públicas, planeación y la gestión como instrumentos de engranaje entre objetivos del gobierno y acciones administrativas que vigilen adecuadamente la función pública.

De esta forma, “de ahí la importancia de que el proceso de reforma que se lleve a cabo cuente no sólo con un alto grado de legitimidad política, sino también de apoyo ciudadano. En efecto, la experiencia comparada aconseja concebir el proceso de reforma política como una política de Estado, es decir, basado en el diálogo y el consenso en el cual participe un amplio espectro del arco político partidario y que vaya acompañado de un proceso altamente participativo e inclusivo de los diferentes sectores sociales, de modo tal que la reforma que se adopte adquiera, además de un alto nivel de legitimidad, sostenibilidad en el tiempo” (Zovatto, 2010: 123).

2.2 Partido Político, Democracia, Gobierno, Poder

Después de conocer el contexto actual del país y analizar a fondo sus posibles soluciones, se estudiará el tema de falta de democracia y de polarización para en un futuro aportar en la elaboración de un Lineamiento para una Política Pública en Colombia orientada a generar

Cultura Política y Participación Ciudadana efectiva en la Democracia, a través del análisis de los resultados de las elecciones parlamentarias del año 2014.

El Estado colombiano en busca de orden social justo basado en la Democracia ha instituido los partidos políticos, partidos que buscan en sus políticas, procesos y proyectos consolidar el régimen del gobierno del pueblo, lo que significa en este caso, la búsqueda de programas que fortalezcan la participación del pueblo en las toma de decisiones que los afecte.

Por lo tanto es necesario revisar el origen de los partidos políticos en Colombia, a través de su evolución social y normativa, con el cual se pretende dar un abordaje amplio de que es un partido político, estudiando su tipología y su financiamiento, esto para lograr abarcar la tendencia partidista de un sistema político que refleja una realidad democrática nacional.

Muchos se preguntan cuáles han sido los cambios significativos en la Democracia Colombiana y las consecuencias jurídica de la declaratoria de nuevos partidos políticos, respecto a la creación y división partidista de las potencias políticas del país, pregunta que es orientadora de este análisis, en el cual se pretende dar una breve orientación sobre este tema y lograr una reseña sobre el conocimiento sobre la evolución de los partidos políticos en Colombia, que han ido evolucionando para mejoría y beneficio de quienes acuden a una Democracia garantizada, reconocimiento de derechos u obtener algún otro interés que debe ser en beneficio de toda Colombia.

Se ha observado a través del tiempo como ha ido evolucionando las normas y la implementación de los nuevos partidos políticos, que inicialmente se organizaron a mitad del siglo XIX como tradicionales, teniendo como referentes al partido liberal en 1848 y al año siguiente 1849 el partido Conservador, orientado el primero por José Ezequiel Rojas y el segundo Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Cano, dividiendo la democracia colombiana en estos dos grandes partidos.

Estos dos Grandes elites de Partidos Políticos en sus inicios estaban conformados de la siguiente manera: el partido Liberal por los esclavistas, burócratas, terratenientes, militares, con el objetivo de mantener la estabilidad económica a toda costa, preservar la situación ideal en que se mantenía el país, en tanto los Conservadores apoyados por los artesanos, comerciantes, esclavos, indígenas, apoyados en la ideología de transformar el Estado Colombiano.

Ahora bien cuando nos referimos a la institucionalización de los partidos políticos en Colombia debemos remontarnos hacia la época de 1846 en la Ciudad de Bogotá, donde una asociación de artesanos organizados comienza a tener popularidad y frecuentada por personas que tenían orientaciones políticas liberales, convirtiéndose en un punto de encuentro para tratar temas de política, y así en otro lugar de Bogotá comenzaron a formarse otro grupo de discusión política anteponiendo sus puntos de referencia conservador formándose los dos partidos con diversos simpatizantes, agrupándose de manera uniforme, y ya mezclados en sus oficios, dirigidos por su simpatía o antipatía, ideología o discurso.

En desarrollo de una pequeña investigación sobre la definición de partido político como concepto abstracto traemos a colisión el trabajado por MAX WEBBER, quien en su precisión define los partidos como "asociación que se basa en un compromiso (formalmente), libre, que tiene por objetivo entregar, a sus directivas, el poder en el seno de un gobierno y a sus militantes

activos las posibilidades – ideales o materiales – de perseguir fines objetivos, de obtener ventajas personales o realizar los dos’’ así también SCHONFELD pretende establecer que los partidos son ‘‘una clase de colectividades, no efímeras, de individuos que comparten, con grados diferentes, un conjunto de objetivos comunes, pretender poder reclutar, entre sus miembros, el personal capaz de gobernar la Nación (solos, o si es necesario en coalición con otros partidos)’’.

No obstante, estos conceptos son más arraigados a las políticas y pretensiones que manejan los partidos políticos en la actualidad, dirigiendo sus objetivos a ideales personales, situación que desdibuja la naturaleza misma de la creación de los partidos políticos, partidos que deben estar direccionados a la Democracia en busca de posibilidades de mejorar las condiciones sociales y velar por el cumplimiento de los fines del Estado Colombiano, persistiendo los problemas desde sus orígenes, al pretender los revolucionarios Colombianos introducir principios de sociedades Europeas con sistemas políticos diferentes, con tradiciones marcadas y estructura aristocrática propia a la Colonial, existiendo oposición entre la política hoy visualizada como politiquería, a la política partidista en sentido noble de sostenibilidad democrática.

Según la Constitución Política los partidos políticos toman monopolio de las funciones políticas, y comienzan a efectuar cambios legislativos con el fin de arraigar bajo el velo de la democracia, otras formas de entrar a la política del País, y es aquí donde se vislumbra la idea del umbral, bajo grupos organizados representados, trabajando con las bases esenciales de la democracia en la vida nacional o del Estado, donde orientan al involucramiento del ciudadano en los asuntos públicos, dibujando los resultados de gestiones del Estado que son de interés público y que al promulgarse son las herramientas para el control ciudadano.

Por lo anterior, resulta evidente referenciar en esencia los Partidos Políticos Colombianos bajo las instituciones Partidistas como reflejo de las divisiones sociales que llegaron al campo de lo político, divisiones que se conocen con el nombre de Clivaje, tratadas como dos organizaciones opuestas que trasladan sus conflictos hacia la esfera política.

Posteriormente después de la evolución democrática que marcaron los partidos liberales y Conservadores, se empieza a construir y consolidar desde las revoluciones y conflictos sociales la revolución nacional-popular orientada en la arena política por JORGE ELIECER GAITAN, apoyando las grandes masas populares en contra de la oligarquía partidista, como revolución democrática para dirigir el sistema político de una manera diferente al que se estaba tratando al no poder ser candidato a las fuerzas políticas por fuera de los dos grandes partidos elites, lo que imposibilitaba que nuevas fuerzas políticas se preciaran para representar propios y legítimos intereses.

Esta situación no fue resuelta sino hasta la promulgación de la Constitución Política de 1991, como garante de las revoluciones políticas existentes posibilita nuevos clivajes, con nuevos partidos, que aparecieron basado en defender los intereses de las clases dominantes encuadrando también a los liberales y conservadores, más adelante surgieron las familias sociales o partidos más representativos pero que en últimas se convirtieron en los políticos tradicionales y utilizaban los mismos métodos, apareciendo como método alternativo los partidos populistas, oficialmente para defender los intereses del pueblo, aunque no iniciaron de forma organizada al ser conformadas por líderes sociales, trabajadores marginales, candidatos de pueblo, trabajaron dos

temas elocuentemente como la nación y el pueblo, que finalmente fue disfrazado y dio paso a los intereses de las oligarquías a pesar del discurso anti oligárquico, enmarcándose dentro de una familia política arribista.

Así pues, se formalizó el partido político democrático “ La U”, compuesto inicialmente por socialdemócratas, los democristianos, uniéndosele los neoliberales y los neoconservadores y algunos del sector del liberalismo, hasta el Polo democrático Alternativo acogiendo el modelo de Estado de bienestar, en busca de alternativas de bienestar a la sociedad, donde el estado cumpla sus fines y garantice a todos los ciudadanos los derechos fundamentales.

2.3 Antecedentes Partidos políticos bajo el radar de la participación ciudadana y una verdadera cultura democrática

2.3.1 Partidos Políticos (Constitución 1991 – Acto legislativo 01 de 2003)

Al entrar la Constitución de 1991, el principio del pluralismo político entra como protagonista de la participación ciudadana generando la apertura política a diferentes movimientos con ideas resultantes de otros ámbitos como lo cultural, económico, social, entre otros en nuestro país.

El principio del pluralismo político no fue empleado como debía haber sido ya que los partidos que surgieron fueron producto del mismo bipartidismo y sus dirigentes eran políticos con trayectoria buscando un buen negocio a costa del Estado. Se favorece la creación de partidos como pequeñas empresas de dinero sin objetivos con lineamientos sustentados. “ Sin embargo, tanto en la Constitución de 1991 como en la Ley de Partidos de 1994 se cayó en el extremo opuesto: toda la normatividad tendió a favorecer el fraccionamiento y la atomización de los partidos existentes, así como la fragmentación de los movimientos emergentes. Hoy no tenemos ni el viejo (e indeseable) modelo bipartidista burocrático ni un modelo multipartidista moderado y eficiente. ¿Se trata simplemente de un momento complejo de transición, en el cual domina una cierta anarquización del sistema de partidos? ¿O, por el contrario, estamos asistiendo a una preocupante desinstitucionalización, con efectos negativos y de largo plazo para la gobernabilidad democrática? ” (Pizarro, 1997).

Así pues, la Constitución Política de 1991 se estableció con el objeto de solucionar la problemática del mapa político de Colombia, pero fue obvio que estas líneas constitucionales electorales dieron efectos negativos en las dinámicas partidistas. Al final, durante toda la década triunfaron los dos partidos políticos del frente Nacional y las nuevas fuerzas con criterio fueron derrotadas a través de la violencia resultante del fenómeno del Narcotráfico de aquel tiempo. Así mismo, el resto de movimientos mejor conocidos “ Partidos de Garaje” sólo consistieron en sacar provecho económico y sin tener un alcance democrático y colectivo serio que los impulsara a conformarse como Nuevos partido políticos como fue en su momento el Partido Liberal y Conservador.

Para ahondar en el tema, liberales y conservadores continuaron manteniendo tanto al nivel regional como en el Congreso, un papel predominante dirigiéndose a consolidar como hegemonías. De forma similar, lo ocurrido en las elecciones presidenciales con candidato bipartidistas hasta 1998, prevaleciendo en el entorno político hasta el año 2002.

Durante este lapso de tiempo las reformas políticas en el país se reducen al derecho electoral. No se menciona nada acerca de las colectividades políticas y las comunidades y mucho menos con el funcionamiento en general del sistema político colombiano. En síntesis, la democracia participativa promovida en la Constitución Política de 1991 no se materializó en favor del pueblo. Sólo logró a favor, abrir el sistema bipartidista y evitar hegemonías políticas que controlaran cada aspecto de la Nación.

2.3.2 Partidos Políticos (Acto legislativo 01 de 2003 – Acto legislativo 01 de 2009)

“Una interpretación sistemática del Acto Legislativo No. 1 de 2003 permite concluir, que se trata de una profunda reforma al sistema político colombiano encaminada principalmente, a suprimir las llamadas “microempresas electorales”, fortaleciendo los partidos políticos, mediante el establecimiento de requisitos mucho más estrictos para obtener y conservar sus correspondientes personerías jurídicas. Según la reforma, los partidos o movimientos políticos sólo podrán obtener la personería jurídica en el futuro, si logran una votación no inferior al 2% de los votos emitidos válidamente en el territorio nacional en elecciones de Cámara de Representantes, llegando a perderla si no consiguen ese porcentaje en las elecciones de las mismas Corporaciones Públicas, exceptuándose el régimen de las minorías, para las cuales bastará con haber obtenido representación en el Congreso. Además, la reforma les dio derecho a (i) inscribir candidatos para las elecciones que tuvieron lugar el pasado 24 de octubre, (ii) gozar de la financiación con recursos estatales mediante el sistema de reposición por votos depositados; y. (iii) utilizar los medios de comunicación que hicieran uso del espectro electromagnético, de acuerdo con la ley” (Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-757 de 2004. M. P: María Victoria Calle Correa.)

Con las elecciones del año 2006 se evidenciaron algunas malas prácticas de la vieja política, tales como el traslado de votos, la desobediencia política y el abstencionismo democrático. Es decir, esta reforma quiso reducir de nuevos los partidos para eliminar las microempresas creadas a costas de partidos de garaje y así blindar la democracia bajo partidos con fundamento histórico y en cultura política. Pero la realidad señala que a pesar de mejorar una falencia de la Constitución Nacional de 1991 de diversificar los partidos políticos (Aunque el objetivo era lograr un pluralismo político pero nunca se trazó el camino claro para llevarlo a un buen fin a través de un proceso de transparencia y valores) no se alcanzó la meta de limpiar el panorama político puesto que algunas personas del entorno empezaron a establecer sus reinados en las regiones colocando todo a girar en pro de una figura de líder carismático y que gozaba de ciertas ventajas en su accionar social. En efecto, se ve afectado el pluralismo nuevamente porque los partidos políticos no se cimientan en ideales colectivos y de la comunidad sino en una sola persona con fines distintos de conservar una democracia clara y con rumbo social. Durante este periodo nace un líder en el entorno político que dirigió al país en el tiempo que se señala en este análisis desde el acto legislativo 2003 hasta el de 2009.

2.3.3 Partidos Políticos (Acto legislativo 01 de 2009 – Elecciones parlamentarias 2014)

La Corte Constitucional mencionó acerca de la reforma Política de 2009:

“Esta fue la intención específica del Congreso al formular el Acto Legislativo de 2009, cuyo análisis fue efectuado por la Corte mediante sentencia C-303/10, a propósito del control de constitucionalidad de la citada de reforma. El objetivo general de la reforma era fortalecer la democracia participativa, a través de la imposición de condiciones más estrictas para la conformación de partidos y movimientos, establecer sanciones severas a los actos de indisciplina y, en un lugar central, prodigar herramientas para impedir que la voluntad democrática del electorado resulte interferida por la actuación de los grupos ilegales mencionados. Los objetivos específicos de la enmienda eran: (i) impedir el ingreso de candidatos que tuvieran vínculos o hubieran recibido apoyo electoral de grupos armados ilegales; y (ii) disponer de un régimen preventivo y sancionatorio, tanto a nivel personal como de los partidos políticos, que redujera el fenómeno de influencia de los grupos mencionados en la representación ejercida por el Congreso” (Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-490 de 2011. M. P. Luis Ernesto Vargas Silva).

Similar a la reforma del 2002, los efectos no se vieron reflejados debido a la astucia de ciertos personajes implicados en movimientos ilegales que para pasar por el lado del sistema, colocan personas allegadas para mantener su emporio vivo y continuar con las prácticas indebidas dentro de una cultura política nefasta: “La realidad política colombiana del presente, atravesada por un conflicto armado persistente y continuado, aunado en torno a la lucha por la construcción del Estado Nacional: con una soberanía puesta en vilo por actores armados de diferente signo y por la gran delincuencia organizada; con una sociedad civil desconfiada y atemorizada que sólo acierta demandar orden, seguridad y garantías para sus vidas y sus bienes, evoca de manera inmediata al viejo filósofo de Malmesbury, que construyó sobre la pasión del miedo, el gran edificio de la política moderna” (URIBE, María Teresa. 2002).

El Estado, a través de las políticas públicas, debe construir los soportes donde se edifique o construya la justicia social, salud, educación y vivienda que han sido temas tratados en cada plan de desarrollo Nacional cada periodo presidencial sin mucho éxito. De forma tal, que el contexto violento y de sacar provecho de los más débiles (población común del país con bajo grado de estudio sobre cultura democrática y participación) se borre del escenario del país y facilite ejercer una verdadera Democracia.

Teniendo como soporte las jornadas electorales realizadas el 30 de octubre de 2011 (autoridades municipales y departamentales) se muestra claramente una mezcla de las dos reformas 2003-2009 y de la constitución de 1991, señalando el pluralismo político por cantidad de partidos políticos y eliminando posibles imperios de terror como resultado de grupos paramilitares, creciendo la votación de movimientos con pilares diferentes al bipartidismo y se ve en la arena política nuevas ideología de izquierda, cristianos, ecologistas, gente líder de regiones – académicos y se consolida dos partidos como el partido de la U y el Cambio Radical, dejando atrás por poco a los típicos del frente Nacional.

De acuerdo a lo anterior, se fortaleció el partido de la U y los partidos tradicionales pasan a un plano secundario; aunque mantienen vigencia en el corazón de la mayoría de los municipios debido a sus fuertes maquinarias producto de la época bipartidista.

Para ahondar en el tema, en estos resultados es notable el triunfo del Movimiento Progresistas liderado por Gustavo Petro y el lugar ganado por los partidos y los movimientos independientes (Partido Verde y ASI). Es más, se marcó la tendencia de división que se vive hoy día entre los

seguidores del ex presidente Uribe y los que se mantuvieron bajo la mermelada del presidente entre 2010-2018 Santos. Así en las dos ciudades principales de Colombia como lo son Bogotá y Medellín los candidatos de Uribe perdieron y se abre paso la fuerza tomada por el presidente de este tiempo perteneciente al partido de la U. En efecto, esta situación originaron las diferencias en cuanto a las formas de gobernar de cada uno de ellos, afectando seriamente la construcción de una oposición desde lo subjetivo de la conveniencia y sacar partido del Estado para beneficio de unos cuantos aventajados y enmascarados tras el dominio de grupos armados incluso y no de estilos transparentes de administración del Estado enmarcadas por la cultura política y participación ciudadana.

2.4 Diseño de la Investigación

2.4.1 Metodología

Ahora bien, la pregunta de investigación que se formula es la siguiente: ¿Cuáles son los factores que han afectado el pluralismo político como lineamiento fundamental para generar una cultura política y participación ciudadana efectiva en la democracia, teniendo como referencia las elecciones parlamentarias del año 2014?

Se trabajará cada uno de los tres objetivos específicos de la siguiente manera: Abordaremos el diseño de la investigación (Descriptiva y documental), realizando el análisis a través de tres fases (Revisión bibliográfica, sistematización de la información y redacción) soportando el trabajo con un cronograma y aclarando el tema con las hipótesis.

Cuando hace referencia a la metodología documental o bibliográfica, se señala: “La metodología documental o bibliográfica consiste en la captación por parte del investigador de datos aparentemente desconectados, con el fin de que a través del análisis crítico se construyan procesos coherentes de aprehensión del fenómeno y de abstracción discursiva del mismo para así valorar o apreciar nuevas circunstancias” (Botero, 2003).

Así pues, se tiene:

1. Determinar los problemas de la democracia en Colombia en relación con las variables de la participación, cultura política, separación de poderes y credibilidad de las instituciones políticas de elección popular desde las jornadas parlamentarias del año 2014.
2. Analizar cómo se ha afectado el principio del pluralismo político en Colombia a partir de las elecciones parlamentarias del año 2014.

El desarrollo de este objetivo #2 es en sí la propuesta de este estudio y la aplicamos a un tema específico (análisis resultados elecciones parlamentarias del año 2014 para el congreso) que se puede extrapolar para otros periodos electorales y sacar más conclusiones y/o dar luces para la futura construcción de un lineamiento donde la gente pueda elaborar proyectos que sea parte de un portal Web (donde cada persona pueda elevar propuestas y exponerlas a un partido político determinado) que incentive la cultura democrática y participación ciudadana teniendo como base la constitución 1991 y nuevas herramientas como la nueva gerencia y aplicar metodologías como árbol de problemas y soluciones para lograr impulsar el liderazgo

en los jóvenes colombianos y se interesen en militar en partidos políticos y hacer política transparente.

En el objetivo #2 Se realizará el caso aplicado que se propone para esta monografía y que nos permite tener claridad del tema y sacar conclusiones.

3. Identificar los componentes para el diseño de una política pública integral orientada a generar cultura política y fortalecer la democracia para un próximo periodo de gobierno, basada en el análisis de las elecciones parlamentarias del año 2014.

Después de conocer el contexto actual del país y analizar a fondo sus posibles soluciones, se estudiará el tema de falta de democracia y de polarización para proponer los componentes para el diseño de una futura política pública integral orientada a generar cultura política y fortalecer la democracia para un próximo periodo de gobierno, basada en el análisis de las elecciones parlamentarias del año 2014.

2.4.2 Cronograma

ESTRUCTURA DE TRABAJO	MES			
	1	2	3	4
Introducción	■			
Planteamiento del problema	■			
Justificación	■			
objetivos	■	■		
General	■	■		
Específicos	■	■		
Marco conceptual y teórico		■	■	
Conclusiones				■
Bibliografía				■

2.5 Caso Aplicación: Antepasadas elecciones para el Congreso de la República de Colombia -realizadas el 9 de marzo de 2014

En este sentido, las antepasadas elecciones para el Congreso de la República de Colombia -realizadas el 9 de marzo de 2014- tomaron gran relevancia ya que la composición política de ambas cámaras fueron clave para que el pasado Gobierno (2014-2018) buscaran por medio del Parlamento instrumentalizar los acuerdos políticos que obtuvieron con las FARC-EP en Cuba sobre los cinco puntos de la agenda de paz y así trabajaron en pro de crear una cultura democrática y participación ciudadana constituyendo uno de los lineamientos que se proponen para una nueva política pública.

Así pues, **en primer lugar**, se pasará a estudiar estas elecciones legislativas empezando por la conformación del Senado de la República. Estas elecciones se caracterizaron por:

- La obtención de la personería jurídica del Movimiento Centro Democrático dirigido por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, constituyéndose en la segunda fuerza política al interior del Senado de la República con 19 curules y en la primera fuerza política de oposición al proceso de paz con las FARC-EP. Se evidencia que la estrategia electoral de

este movimiento consistió en utilizar la lista cerrada o sin voto preferente, confiados en la capacidad de convocatoria de su líder Álvaro Uribe Vélez.

- La consolidación del Partido de la U como la primera fuerza política en el Senado de la República, alcanzando 21 curules. Se esperaba que esta colectividad presentara una significativa reducción en las curules del Senado debido a la disidencia del expresidente Uribe; sin embargo, este hecho no afectó drásticamente a las estructuras o la maquinaria electoral de esta colectividad.

No obstante, este partido político pasó de tener 28 curules en el Senado de la República de 2010 a 21 curules en el actual Senado; de igual forma, pasó de tener 48 representantes a la Cámara a 36 en estas nuevas elecciones a la Cámara baja.

Es de anotar que el Partido de la U es oficialista, posición que permite afirmar que las mayorías al interior del Senado responden a una polarización de la política entre Oficialistas-Santistas y Opositores-Uribistas; este panorama afecta directamente la democracia colombiana en el sentido que las plataformas ideológicas de las demás colectividades se desdibujan para dar paso a los trazos de una confrontación personalizada y, por ende, no institucional -tal cual debería ser el papel de los partidos políticos en cualquier democracia-.

- La pérdida de representación política del Movimiento MIRA en el Senado de la República pese a la obtención de tres curules en la Cámara de Representantes. Esta baja electoral no se debe a los escándalos mostrados en el mes de enero de 2014 por los medios nacionales en los que se muestra a la pastora Piraquive en un acto de discriminación, sino a la incursión electoral exitosa del Movimiento Centro Democrático que obtuvo un gran número de curules, reduciendo las posibilidades para los grupos minoritarios de obtener curules.

Además, el umbral electoral en el 3 % no afectó a los partidos y movimientos electorales minoritarios, pues se evidencia que el MIRA obtuvo 2834 votos más en comparación con la votación recibida en las elecciones parlamentarias de 2010 -324109 en el 2010 y 326943 en el 2014-; en consecuencia, ninguna colectividad perdió la personería jurídica con el aumento del umbral electoral al 3 %, pues Mira alcanzó dos curules en la Cámara de Representantes.

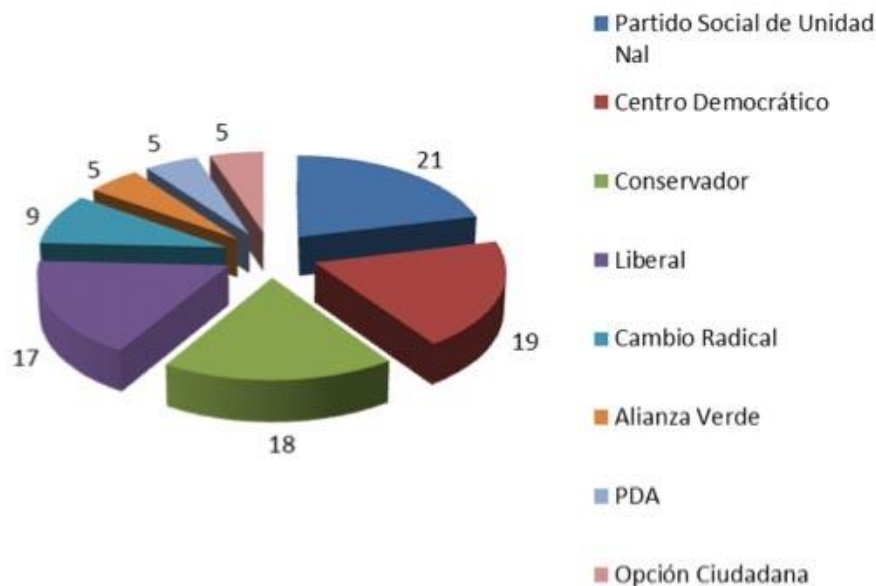
- La conformación de mayorías en el Senado por parte de los partidos de la Unidad Nacional: Los partidos que conforman la Unidad Nacional o la coalición de Gobierno (Partido de la U, Partido Liberal Colombiano y Partido Cambio Radical) obtuvieron 47 curules en el Senado, constituyéndose en mayorías al interior de la Alta Cámara. En contraste, la oposición mayoritaria -encabezada por el Movimiento Centro Democrático- puede persuadir al Movimiento Alianza Verde y al Partido Polo Democrático Alternativo para conformar una coalición.

Estas tres colectividades suman 29 curules en el Senado de la República. La incertidumbre está en la posición que tomaría el Partido Conservador colombiano, ya sea apoyando a la Unidad Nacional o a la oposición.

- El mapa político del Senado de la República se configuró de la siguiente forma: La numerosa presencia del Movimiento Centro Democrático, la pérdida de las tres curules por parte del MIRA, la reducción de curules en comparación con el Congreso de la República de 2010 del Partido Social de Unidad Nacional (“la U”), Opción Ciudadana (antes PIN), el Partido Conservador (PC) y el Polo Democrático Alternativo (PDA).

Se muestra a continuación una gráfica elaborada por Duque (2014) sobre la distribución de escaños en el Senado de la República:

Gráfico 1: distribución de escaños en el Senado



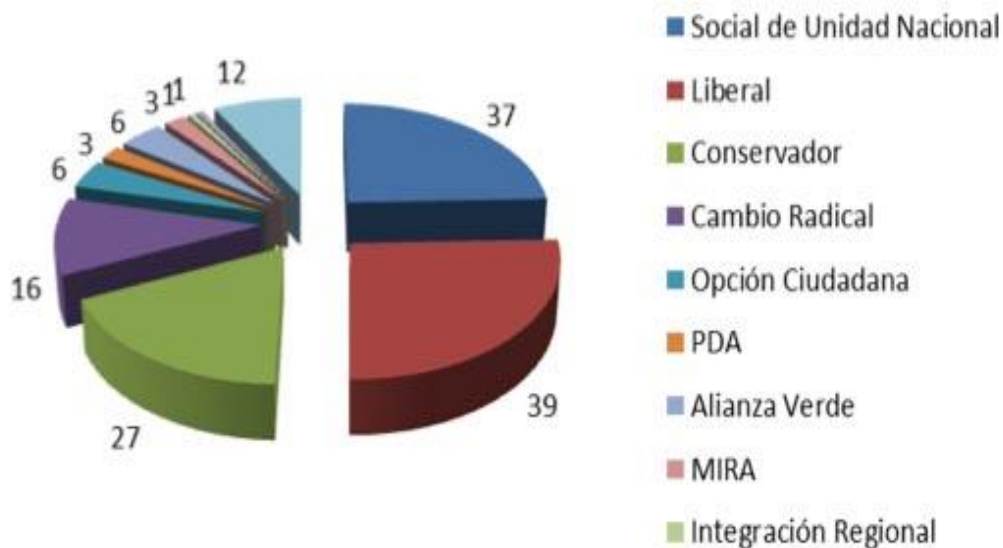
En **segundo lugar**, en cuanto a las elecciones para la Cámara de Representantes, se encuentra el siguiente panorama:

- En esta Cámara baja el panorama es diferente, pues en ese momento de ser reelegido el Presidente Santos (como ocurrió), contará con un alto porcentaje de apoyo a sus iniciativas al interior de esta cámara baja.
- Además, se evidencia la solidez que tiene el Partido Liberal Colombiano en las regiones, muestra de estabilidad y fortaleza en sus maquinarias electorales en la mayoría de los municipios del país. La colectividad obtuvo 39 curules, 3 más en comparación con las elecciones parlamentarias de 2010.

- Al igual que el mapa político del Senado de la República, en la Cámara de Representantes se observa que los partidos de la U, Conservador, Opción Ciudadana, el Polo Democrático Alternativo perdieron curules; en contraste, los partidos Liberal, Alianza verde y el MIRA obtuvieron más curules en comparación con las jornadas electorales legislativas de 2010. También, se hace necesario señalar que desaparecieron los movimientos políticos Apertura Liberal, Unidad Liberal y Alas Equipo Colombia.

En este sentido, se muestra a continuación una gráfica elaborada por Duque (2014) sobre la distribución de escaños en la Cámara de Representantes:

Gráfico 2: Distribución de escaños en la Cámara de representantes



A continuación, se muestra un cuadro comparativo de curules obtenido por cada una de las colectividades tanto en las elecciones parlamentarias de 2010 como en las de 2014 con la finalidad de evidenciar la diferencia -positiva o negativa- en el cotejo de ambas cifras:

Partido	Senado			Cámara		
	2010	2014	Diferencia	2010	2014	Diferencia
Social de Unidad Nacional	28	21	-7	48	36	-12
Liberal	17	17	0	36	39	+3
Conservador	22	18	-4	36	27	-9
Cambio Radical	7	9	+2	16	16	0
Opción Ciudadana (PIN)	9	5	-4	11	6	-5
Polo Democrático Alternativo	8	5	-3	5	3	-2
Alianza Verde (Partido Verde)	5	5	0	3	6	+3
MIRA	3	0	-3	1	2	+1
ALAS	---	---	---	1	0	-1
Integración Regional	---	---	---	1	1	0
Apertura Liberal	---	---	---	2	0	-2
Unidad Liberal	---	---	---	2	0	-2
Por un Huila Mejor	---	---	---	---	1	+1
Centro Democrático	---	20	+ 20	---	12	+12
Total	100	100	---	162	162	---

Fuente: <http://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7427-el-nuevo-congreso.html>

De manera general, se destacaron estas elecciones legislativas por los siguientes hechos:

- Los efectos de reducción del sistema de partidos políticos originados por la vigencia de los actos legislativos 01 de 2003 y 01 de 2009 en cuanto hace referencia al establecimiento del umbral electoral en el 2 y 3 % respectivamente, la exigencia de listas únicas, la aplicación de la cifra repartidora y la prohibición de la doble militancia. Al respecto, Javier Duque señala:

- “En primer lugar, el sistema atomizado dio paso a un multipartidismo cuyos partidos se van estabilizando. En las últimas elecciones bajo las reglas anteriores -año 2002- hubo 45 partidos con escaños en el Senado y 37 en la Cámara, más 17 coaliciones con un escaño cada una. Después de la reforma se pasó a 10 en Senado y 19 en Cámara y en las elecciones de 2010 se mantuvo en 10 en Senado y bajo a 15 en la Cámara. En aquellas elecciones hubo 9 partidos en competencia al Senado y 12 para la Cámara. Todos alcanzaron el umbral” (Duque, 2014).

- “En segundo lugar, se redujo de forma sustancial el número de candidatos. En 2002 se presentaron por última vez listas múltiples y fueron 2.932 candidatos al Senado y 6.322 a la Cámara. Con las listas únicas y el menor número de partidos se redujo también el número de candidatos: en las elecciones de 2010 fueron 834 aspirantes al Senado (8.34 candidatos por cada escaño) y para la Cámara 1.429 (8.87 candidatos por cada escaño).

En estas elecciones se presentaron 776 candidatos para Senado (7.6 candidatos por cada escaño en disputa, 100 en total) y 1490 para Cámara (9.2 candidatos por cada escaño en disputa, 162). Están, además los escaños por circunscripciones especiales (dos para senado y seis para Cámara)'' (Duque, 2014).

''No obstante, el efecto reductor de algunas reglas en cuanto al número de partidos tendió a ser contrarrestado por el voto preferente, que sigue fomentando las campañas y micro-organizaciones de candidatos que compiten con los otros integrantes de sus propias listas. Las campañas son fundamentalmente personalizadas y son bienvenidos (casi) todos los que puedan ayudar completar el umbral para poder participar en el reparto de escaños. Solo los partidos con un fuerte liderazgo que eclipsa a los demás optan por lista cerrada (Centro Democrático, con Uribe a la cabeza) o que actúan como un partido comunitario-religioso (como es el caso del MIRA)'' (Duque, 2014).

- La llegada al Congreso de la República de un expresidente y de reconocidos personajes de las últimas tres décadas en la política colombiana, tales como Horacio Serpa y Antonio Navarro.
- En términos generales no hubo una renovación de las prácticas político-electorales y de los políticos. Es claro que la corrupción continúa, muestra contundente que la democracia colombiana, pese a desarrollarse en contextos de seguridad, no es transparente. Al respecto, Felipe Jiménez afirma:

''El proceso electoral colombiano es sombrío, gris y atestado de irregularidades, y las pasadas elecciones al Congreso son un reflejo de esto. Desde el momento de la inscripción de cédulas hasta el proceso de escrutinio se hicieron evidentes las conductas fraudulentas de diverso tipo. Más que actos aislados, estas conductas muestran la existencia de una criminalidad electoral organizada, dirigida por grupos con capacidad de permear todas las etapas del proceso'' (Jiménez, 2014).

''Las elecciones del pasado 9 de marzo fueron las más pacíficas de los últimos años, pero al mismo tiempo unas de las más irregulares. La seguridad no es sinónimo de transparencia, y el esfuerzo del gobierno en materia de seguridad estuvo lejos del que hizo para garantizar la transparencia de las elecciones'' (Jiménez, 2014).

De igual manera, la corrupción se observó durante el desarrollo de las jornadas electorales a través de hechos relacionados con las maquinarias y las dinámicas electorales deshonestas. Sobre el tema, se trae a colación el siguiente estudio de Felipe Jiménez:

Después de la inscripción vinieron irregularidades que están más asociadas con las maquinarias y con la ingeniería electoral. Es posible identificar 5 mecanismos principales que se usaron en la contienda electoral de 2014:

1. Uso ilegal de los programas de subsidio estatal con propósitos electorales. Existen múltiples reportes de cómo los candidatos en zonas rurales utilizaron el programa Familias en Acción como plataforma de campaña. La estrategia consiste en ofrecer la continuidad de los subsidios a cambio del voto, hecho ilegal a todas luces y por el cual están siendo investigados varios candidatos (Jiménez, 2014).

2. Participación indebida en política de funcionarios públicos. Muchas organizaciones políticas regionales se construyen como “famiempresas electorales” y actúan en consecuencia. No es secreto que desde algunas gobernaciones y alcaldías se impulsaron candidatos y se presionó a trabajadores y contratistas para votar por el familiar o el amigo del gobernador o del alcalde (Jiménez, 2014).

3. Uso de la contratación pública como mecanismo de financiación de campañas. Un porcentaje de la mermelada proveniente tanto del gobierno central como de los gobiernos locales acabó de desequilibrar la balanza de poder en las regiones. Este mecanismo, que de por sí es perverso e ilegal, también pone en desventaja a los candidatos o partidos que no estén dentro del grupo político dominante (Jiménez, 2014).

4. Compra masiva de votos. Más que en una fiesta, las elecciones se han convertido en un mercado. El precio del voto es lo de menos: más preocupante es el silencio de tantas autoridades frente al tema. La compra de votos en aquel 9 de marzo se presentó en varios empaques: en dinero efectivo, en materiales de construcción, en productos alimenticios, en prendas de vestir... Se dio además bajo distintos formatos: pagos a contado, a cuotas o contra producto (Jiménez, 2014).

5. Los mecanismos convergen en uno solo: el exceso de la financiación. El tope autorizado para gastos por candidato estuvo, en promedio, cerca de los 700 millones de pesos. No obstante, algunos candidatos no tuvieron reparo en invertir cifras del orden de 2 millones de dólares. Puede ser que el dinero no compre consciencias, pero sí curules (Jiménez, 2014).

- La abstención electoral fue protagonista, pues de un total de 32'835.856 sufragantes activos, solamente acudieron a las urnas 14'310.367 de electores; es decir, que solamente un 43.58 % de los votantes acudieron a las urnas electorales. En ese sentido, es preocupante que la democracia colombiana presente cada cuatro años este alto nivel de abstención, muestra de la deslegitimación del Congreso de la República por los numerosos escándalos de corrupción, de nexos con los grupos al margen de la ley y de las autodefensas, entre otros.
- La continuidad de la corrupción y de los tentáculos de los paramilitares al interior del Congreso de la República. En este sentido, más de 10 de los nuevos congresistas en este periodo son familiares de ex-congresistas sentenciados por los delitos de concierto para delinquir y narcotráfico –conocido en los medios de comunicación como la paraparlítica-.

Así pues, es claro que el Acto Legislativo 01 de 2009 sigue sin lograr resultados contundentes en el objetivo de blindar al Congreso de la República de personas con nexos con las Autodefensas Unidas de Colombia -A. U. C.-

“En Colombia, en los últimos años se han hecho de conocimiento público los vínculos entre los políticos y los grupos al margen de la ley, ejemplo de ello, son las investigaciones y juicios que se les adelanta a muchos de los parlamentarios elegidos en el 2006 por los delitos de concierto para delinquir debido a los aportes económicos y políticos que recibieron por parte de estos actores armados, especialmente del grupo paramilitar A. U. C” (Jiménez, 2014).

A continuación, se muestra un cuadro que menciona a los congresistas herederos de congresistas condenados por vínculos con grupos paramilitares y de narcotraficantes:

Partido	Congresista	Nexo
Partido Conservador	Juan Zami Merheg (Senado, Risaralda)	Hermano de Habib Merheg, prófugo de la justicia.
Partido Conservador	Olga Suárez Mira (Senado, Antioquia)	Hermana de Oscar Suárez Mira, condenado por parapolítica
Partido Social de Unidad Nacional	Andrés Felipe García Zuccardi (Bolívar, senado)	Hijo de Piedad Zuccardi, investigada por parapolítica por la Corte Suprema
Partido Social de Unidad Nacional	Maritza Martínez (Senado, Meta)	Esposa del exsenador Luis Carlos Torres, investigado por parapolítica.
Partido Liberal	Arleth Casado (Senado, Córdoba)	Esposa de Juan Manuel López casado, condenado por parapolítica
Opción Ciudadana	Teresita García (Senado, Sucre)	Hermana de Álvaro García, condenado por la masacre de Macayepo.
Opción Ciudadana	Doris Clemencia Vega (Senado)	Esposa del exgobernador Luís Alberto Gil
Opción Ciudadana	Nerthink Mauricio Aguilar (Senado, Santander)	Hijo de Hugo Aguilar, condenado por parapolítica.
Partido Liberal	Kelin Johana González (Cámara, Magdalena)	Esposa de Rodrigo Roncallo condenado por vínculos con paramilitares.
Opción Ciudadana	Franklin del Cristo Lozano (Cámara, Magdalena)	Hijo de Franklin Lozano Andrade, condenado por parapolítica.
Cien por ciento Colombia	José Rodolfo Pérez (Cámara, Casanare)	Hermano del exgobernador Miguel Ángel Pérez, condenado por parapolítica.
Centro Democrático	Ciro Alejandro Ramírez (Cámara, Boyacá)	Hijo de Ciro Ramírez, sindicado de tener vínculos con paramilitares.
Centro Democrático	Alfredo Ramos Maya (Senado, Antioquia)	Hijo del exsenador Alfredo Ramos, detenido por parapolítica.
Fuente: elaboración propia con base en información de la Fundación Paz y reconciliación (2014) "Candidatos de la Cámara y el Senado que podrían generar riesgo electoral", disponible en línea en: http://www.pares.com.co/carrusel/candidatos-senado-y-camara-de-representantes-que-podrian-generar-riesgo-electoral/ y Registraduría Nacional del Estado Civil.		

Fuente: <http://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7427-el-nuevo-congreso.html>

En este orden de ideas, es menester profundizar sobre este problema que afecta la institucionalidad del país, pues es claro que el máximo órgano democrático se encuentra aún en manos de los paramilitares.

Para ahondar en el tema, el panorama político arrojado en el año 2014 marcó la tendencia actual de cada partido político, viéndose que el partido Centro Democrático se consolida dejando a un lado el partido de la U, mientras los partidos tradicionales como el conservador se desdibuja del contexto y el partido Liberal mantiene vigencia en el congreso conservándose fuerte en ciertas regiones donde el arraigo de costumbres de la época del bipartidismo prevalecen. Así mismo, se evidencia que estas elecciones 2018 son un complemento a lo enmarcado hace 4 años y le agrega un factor de vital importancia en este estudio que es la mayor participación ciudadana haciendo uso del voto en blanco y saliendo a las urnas personas motivadas en cambiar la cultura democrática del país. Fue notable en 2018 el aumento de votantes y el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones apoyando un verdadero pluralismo político viéndose reflejado en la cantidad de movimientos Grupos Significativos de Ciudadanos GSC inscritos y cómo toma fuerza la evaluación del Nuevo Gerente Público como aquel que lleve las riendas de la Nación conduciéndola hacia un Estado de bienestar e igualdad, indicando una verdadera cultura democrática y participación ciudadana.

Relacionando el efecto de las elecciones parlamentarias de 2014 con los resultados de las elecciones 2018, se tiene:

- Transformación Senado 2014-2018

	PARTIDO	SENADO 2014		SENADO 2018		Variación Curules	Variación porcentual curules
		Votos 2014	Curules	Votos 2018	Curules		
1	CENTRO DEMOCRÁTICO	2.113.347	20*	2.513.320	19	-1	-5%
2	CAMBIO RADICAL	1.006.260	9	2.155.487	16	7	78%
3	CONSERVADOR	1.973.009	18	1.927.320	15	-3	-17%
4	PARTIDO LIBERAL	1.768.825	17*	1.901.933	14	-3	-18%
5	PARTIDO DE LA U	2.230.208	21	1.853.054	14	-7	-33%
6	ALIANZA VERDE	567.102	5	1.317.429	10	5	100%
7	POLO DEMOCRÁTICO	540.709	5	736.367	5	0	0%
8	COALICIÓN DECENCIA	-	-	523.286	4	4	100%
9	OPCIÓN CIUDADANA	534.250	5*	354.042	0	-5	-100%
10	MIRA	326.943	0*	501.489	3	3	
11	FARC	-	-	52.532	5	5	
12	MAIS	45.964	1	72.591	1	0	0%
13	ASI	34.293	1	23.742	0	1	-100%
14	AICO	30.132	0	34.957	1	1	100%
	TOTAL CURULES		102		108		

*El Partido MIRA no obtuvo sus curules hasta Febrero de 2018, cuando un fallo del Consejo de Estado corrigió la votación del partido (que originalmente no obtuvo curules) y declaró la nulidad de 3 senadores electos en 2014, del Centro Democrático, el Partido Liberal y Opción Ciudadana.

El Centro Democrático aumentó su votación en un 19% frente a 2014 pero no aumentó curules, por el contrario, perdió una frente a 2014. De todos modos, es la bancada más grande del senado.

Cambio Radical, fue el partido con mayor crecimiento (114% más votos y 78% más curules). Gana nuevos senadores procedentes de Norte de Santander, Cauca, Cesar y Magdalena.

El Partido Conservador mantiene una tendencia decreciente desde 2010, ya que para 2018 pierde el 2% de su votación frente a 2014. Su bancada se reduce a 3 curules.

El Partido Liberal parece encontrar estabilidad en una votación cercana a un 1'9000.000 votos, no obstante pierde 3 curules en el senado.

El Partido de la U es uno de los más golpeados en este certamen, perdió el 17% de sus votos respecto de 2014, y se redujo en 7 curules.

Gracias a la votación histórica de Antanas Mockus en senado, el PARTIDO VERDE es otro de los ganadores de esta elección, logrando duplicar su participación en el senado (de 5 a 10 curules).

Los partidos de izquierda pueden dar un parte positivo en estas elecciones. El POLO DEMOCRÁTICO ha logrado aumentar su votación en un 36% y mantiene las mismas 5 curules, y aparece la COALICIÓN LISTA DE LA DECENCIA, que logró 4 curules y votos suficientes para obtener personería jurídica (aunque no es clara la regla para coaliciones).

El MIRA vuelve a obtener 3 curules (aunque las 3 obtenidas en 2014 solo le fueron reconocidas hasta febrero de 2018

El partido OPCIÓN CIUDADANA perdió sus 5 curules en senado así como la personería jurídica.

- Variación Votación y Curules Cámara 2018

#	Partido	votación 2014	curules 2014	votación 2018	curules 2018	Diferencia Votos %	Diferencia Curules
1	PARTIDO LIBERAL	2,160,944	39	2,471,400	35	14.4%	-4
2	CENTRO DEMOCRÁTICO	1,384,141	19	2,382,357	32	72.1%	13
3	CAMBIO RADICAL	1,122,965	16	2,140,464	30	90.6%	14
4	PARTIDO DE LA U	2,340,580	37	1,840,253	25	-21.4%	-12
5	PARTIDO CONSERVADOR	1,904,887	27	1,819,634	21	-4.5%	-6
6	ALIANZA VERDE	483,407	6	883,547	9	82.8%	3
7	POLO DEMOCRÁTICO	413,707	3	444,746	2	7.5%	-1
8	OPCIÓN CIUDADANA	471,072	6	310,679	2	-34.0%	-4
9	MIRA	423,217	3	584,723	1	38.2%	-2
10	MAIS	-	-	44,034	1	-	1
11	SOMOS	-	-	160,618	0	-	-
12	ASI	47,374	1	112,325	0	137.1%	-1
13	AICO	63,929	1	11,244	0	-82.4%	-1
14	M.I.R.	4,445	1	3,033	0	-31.8%	-1
15	100% POR COLOMBIA	162,256	3	-	0	-100.0%	-3
16	TODOS SOMOS COLOMBIA	-	-	16,447	0	-	-
17	POR UN HUILA MEJOR	73,228	1	-	-	-	-
	VOTOS VÁLIDOS	11,715,956		17,872,988			-

Los grandes ganadores de la elección a cámara son CAMBIO RADICAL y el CENTRO DEMOCRÁTICO, que ganan 14 y 13 curules cada uno.

Aunque el PARTIDO LIBERAL aumenta su votación, pierde 4 curules. Sin embargo, sigue siendo la bancada más grande de la cámara de Representantes con 35 congresistas.

El PARTIDO DE LA U y OPICIÓN CIUDADANA son los grandes perdedores. En el caso de la U, pierde 12 representantes y pasa de ser la segunda a la cuarta bancada de la cámara. Por su parte, opinión ciudadana pierde 4 curules, y aunque mantiene 2, la votación no le alcanza (al igual que en senado) para alcanzar el umbral de personería jurídica, por lo que desaparece como partido político.

El PARTIDO CONSERVADOR, que pierde 6 curules, también es un perdedor de estas elecciones; pasa de ser la tercera a ser la quinta bancada de la cámara.

La ALIANZA VERDE logra ganar 3 curules más a la cámara, llegando a 9.

POLO DEMOCRÁTICO y MIRA ven reducidas sus bancadas.

Los PARTIDOS INDÍGENAS ASI y AICO, que tuvieron representación en circunscripciones territoriales en 2014 (Guainía y la guajira respectivamente), la perdieron en 2018. En cambio el MAIS, que en 2014 solo estaba en la circunscripción indígena, en 2018 gana una curul en circunscripción territorial (Boyacá).

100% COLOMBIA, que en 2010 fue Afrovides, no logró la personería jurídica en 2014 y desaparece en 2018. Todos somos Colombia, que en 2014 fue FUNECO, también desaparece tras esta elección al no lograr personería jurídica (ni, por lo demás, curules).

- Participación Electoral 2018

Elecciones con alta participación 2018 son las elecciones legislativas más votadas desde la constitución del 91.

Desde hace 20 años la participación electoral al congreso había estado entre el 43 y el 46%, en 2018 según el Pre conteo de aquel momento cerca del 50%.

A pesar de ser las elecciones legislativas menos abstencionistas de la historia reciente, aun la mitad del censo electoral (18 millones y medio de colombianos) se abstienen de votar.

- Participación electoral 2018-Senado
 - Alta participación – Senado

23 departamentos votaron al senado por encima del nivel nacional de participación.

Cambio radical y el partido liberal ganan cada uno en 5 de los departamentos más participativos del país. Centro democrático, el partido conservador y el partido de la U ganan cada uno en 4 y la alianza verde en 1.

Atlántico, la cuarta mayor votación a nivel departamental en el país, es ganada por cambio radical.

- Baja participación – Senado

10 departamentos votan por debajo del nivel nacional de participación.

Dentro de las regiones abstencionistas están las que contienen las tres mayores ciudades del país: Bogotá, Antioquia y valle. Sin embargo son las que mayor cantidad de votos ponen, y cada una es ganada por un partido diferente (alianza verde, centro democrático y el partido de la U, respectivamente).

El centro democrático gana en 4 de los departamentos abstencionistas, el partido conservador en 2 y la alianza verde, cambio radical, el partido liberal y el partido de la U en 1 cada uno.

Partidos que ganan curules al senado pero no ganan en ningún departamento: polo democrático alternativo, coalición lista de la decencia y MIRA.

- Participación electoral 2018 – Cámara

- Alta participación – Cámara

26 departamentos votaron a la Cámara por encima del nivel nacional de participación.

El partido liberal gana en 9 de los departamentos más participativos del país. Cambio radical y el centro democrático ganan cada uno en 5 de los departamentos más participativos del país. 4 de los 5 departamentos más participativos a la cámara fueron ganados por cambio radical.

El partido conservador y el partido de la U cada uno gana en 3 de los departamentos más participativos. La alianza verde gana en 1.

Atlántico, la cuarta mayor votación a nivel departamental en el país, es ganada por cambio radical.

- Baja participación – Cámara

7 departamentos votan por debajo del nivel nacional de participación. En 4 de ellos gana el partido liberal, y el conservador, centro democrático y la U ganan uno 1 departamento abstencionista.

Partidos que ganan curules a la Cámara pero no ganan en ningún departamento: MIRA, polo democrático alternativo, coalición lista de la decencia, MIRA y MAIS.

Otras organización que ganan curules a la Cámara: Colombia justa libres (grupo significativo de ciudadanos), la coalición ASI-POLO-VERDE en Santander y opción ciudadana (partido que pierde la personería jurídica en 2018).

- Votos nulos 2018

En 2018 hay más de un millón de votos nulos al senado y más de millón y medio a la cámara.

Sin embargo, 2018 tiene la menor proporción de votos nulos tanto al senado como a la cámara desde 2006.

Es la primera vez en 12 años que Colombia está por debajo del 10% de votos anulados en ambas Cámaras del congreso.

Antes de 2006 el nivel de votos nulos era inferior al 5%, lo que puede tener que ver con la confusión que ha generado el cambio del diseño de tarjetón en este año.

- Tarjetones no marcados 2018

En 2018 hay medio millón de tarjetones sin marcar a la cámara y casi 900 mil al senado.

La razón de que la ciudadanía devuelva más tarjetones sin marcar está relacionada con departamentos alejados y con poco potencial electoral, donde los candidatos al senado no hacen campaña y la ciudadanía solo está motivada para votar a la cámara.

Proporcionalmente se observa un leve descenso frente a la cantidad de tarjetones sin marcar en 2014. A través de sus mapas de riesgo la MOE ha señalado la importancia de que la ciudadanía haga uso del voto en blanco en vez de devolver el tarjetón sin marcar, pues esto se presta para el fraude. Sin embargo, el uso del voto en blanco puede ser complejo a causa del diseño del tarjetón.

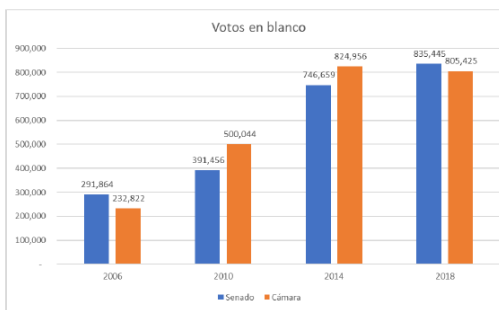
Hay 8 departamentos con más de 10% de tarjetones no marcados al senado. Ninguno de ellos elige un senador oriundo (en 2015 se pensó otorgarles un senador directamente).

Todos se encuentran en los antiguos territorios nacionales (Amazonía, costa pacífica, san Andrés).

- El voto en blanco

Circunscripciones ordinarias

En las últimas tres elecciones se ha consolidado un importante aumento del voto en blanco al congreso de la república en Colombia. El voto en blanco viene en aumento para la elección al senado. De 2014 a 2018 aumentó en 12% alcanzando 835.445 votos. De 2010 a 2014 había aumentado 91%, pasando de 391.456 votos a 746.659. Luego del paro agrario de 2013 muchos municipios de la región andina aumentaron su nivel de voto en blanco para 2014. Comportamiento electoral que se mantiene en 2018.



Voto en blanco – Circunscripciones ordinarias				
Año	Senado (circunscripción nacional)	Variación porcentual frente a elección anterior	Cámara (circunscripciones ordinarias)	Variación porcentual frente a elección anterior
2006	291,864	-	232,822	-
2010	391,456	34%	500,044	115%
2014	746,659	91%	824,956	65%
2018	835,445	12%	805,425	-2%

- Candidaturas ciudadanas e incertidumbre partidista: los ‘movimientos ciudadanos’

Para las elecciones de 2018 proliferaron las candidaturas no partidistas, inscritas por Grupos Significativos de Ciudadanos-GSC.

•GSC: comités ciudadanos que se inscriben para avalar a un candidato a través de la recolección de firmas, por no sentirse identificados por ninguno de los partidos políticos existentes.

GSC Senado		
2018		
GSC Inscritos	55	100%
GSC Aprobados	3	5,5%
GSC No Aprobados	52	94,5%

GSC Cámara		
2018		
GSC inscritos	117	100%
GSC Aprobados	3	2,6%
GSC No Aprobados	114	97,4%

GSC APROBADOS - SENADO

- Colombia Justa Libres
- Si se Puede
- Unión con fortaleza

Según el Preconteo ninguno obtuvo curul, sin embargo los 33.498 votos aparentemente recuperados durante el Escrutinio por *Colombia Justa Libres* le permitiría obtener 3 curules en el Senado y personería jurídica.

GSC APROBADOS – CÁMARA DE REPRESENTANTES

- Movimiento de Integración Regional – San Andrés
- Colombia Justa Libres – Valle del Cauca
- Colombia Justa Libres – Bogotá D.C.

Solo *Colombia Justa Libres* logró alcanzar una curul, en la Cámara de Bogotá.

3. Componentes para el diseño de una política pública integral orientada a generar cultura política y fortalecer la democracia para un próximo periodo de gobierno, basada en el análisis de las elecciones parlamentarias del año 2014

3.1 Perfil del dirigente público. Su carácter técnico y político como fundamento para una mejor gestión

El origen de la sociedad es el principio de que la unión hace la fuerza. Para la organización social se requiere de una práctica política para su administración. Para la realización de todo ser que necesita de la vida de la sociedad y para satisfacer las necesidades naturales, es importante el ejercicio de la política. La práctica política posibilita la vida social. Hay una relación entre la esencia humana y la práctica política.

El hombre en esencia es un ser político. Ética y disciplina se relacionan porque ambos establecen y muestran el comportamiento del hombre en sociedad. El estado es el medio por el cual el hombre se desarrolla a plenitud.

Lo ético y la política condicionan al hombre y determinan su comportamiento en sociedad, en el punto de que ambas aportan al ser valores, lo que lo convierte en un individuo, pero no en un egoísta, sino en alguien trascendente. Esta última característica lleva al individuo a vivir en

sociedad, donde entra en una convivencia armónica, donde hay respeto y tolerancia. Ya en sociedad, puede moverse participar en todas las actividades, que busquen siempre un bien común. Si se cumple este objetivo se puede crear una sociedad perfecta, autosuficiente, donde podamos vivir de la mejor manera. De esta forma, puede conocer su verdadera naturaleza humana, que si es de éste modo, el hombre podrá conocerse y desarrollarse en plenitud. El hombre es como una ficha de ajedrez, el cual se mueve o actúa por influencia de las estrategias de los otros, que vienen a ser la política y la ética.

Es verídico, pues cualquier hombre en su diario transcurrir vive acciones, momentos donde imparte valores y demuestra un comportamiento, que en algunos casos puede llegar a beneficiar a todos, Esto último es prácticamente la política. En conclusión la política es proponer y se propone a través de cualquier actividad.

Así pues, se puede aportar soluciones a problemas presentes o venideros con el fin de buscar bienestar social. También porque en comunidad, uno se desarrolla, y esto es importante para crecer como individuos y persona pensante, participando nos volvemos sociales y críticos constructivos que es lo que busca una comunidad perfecta.

Otro tema a tratar es el Estado que es el conjunto de hombres dispuestos a vivir en sociedad, ayudándose mutuamente. Es una comunidad autosuficiente para buscar una vida perfecta anhelada. Su importancia, para la vida en sociedad es que sin Estado no hay orden; por ende, no hay convivencia, que es el pilar para la construcción de una política. Además el Estado garantiza los derechos sociales. Se ve actualmente que se promueven grupos juveniles que toman parte en las actividades y decisiones de sus comunidades, preocupándose por su futuro y por el del país; por ello, buscan espacio en la política de la Nación pues se necesita ideas frescas y esto es que nos brinda los jóvenes o los líderes que queremos enmarcar en esta unidad de estudio.

Para ir a fondo en el tema, es imprescindible resaltar la función de la administración pública como un conjunto de organismos y capital humano que satisface las necesidades del estado, y que están especializados mediante la gestión pública en la adecuada administración de los recursos públicos, los cuales tienen una finalidad y es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos e impulsar el desarrollo de un país o región; en el trascurso de la historia han sido diversas las teorías relacionadas con los fines del estado, y para este caso destacamos la propuesta del autor Blas Guerrero:

“ Los fines del Estado también han mutado al hilo de sus transformaciones y circunstancias históricas. Mientras que en su primera etapa, sus objetivos primordiales se identificaron con la provisión de la seguridad física y la administración de justicia, con posterioridad pasó a ocupar un lugar central la protección de los derechos de los ciudadanos, más recientemente, en el siglo XX, la seguridad material y el bienestar de sus ciudadanos se añadió a las funciones que desde su origen lo habían justificado. De forma genérica el fin del Estado se identifica con la satisfacción del bien público, o dicho en otros términos, del interés general o del bien colectivo" (Blas Guerrero, 1994).

Indiscutiblemente así como los fines del estado han variado en el tiempo, la gestión pública también ha cambiado de alguna manera en donde la organización y la forma de hacer la tarea también influyen en cómo y cuáles son las prioridades:

Según Salvatorre (2013), la burocracia concebida por Max Weber se basa en la formalización (tanto de las normas como de los procedimientos y la centralización (definición de la jerarquía y la autoridad). Ambas dimensiones deben interpretarse desde lo que Weber llama “la racionalidad formal”, origen del “orden legítimo” que han de establecer las normas jurídicas. Weber, a través de su conocida trilogía, establece que la legitimidad puede ser “carismática” (se basa en la santidad, heroicidad o en otras cualidades que concurren de forma especial en una determinada persona), “tradicional” (deriva del carácter sagrado que caracteriza a determinadas tradiciones, usos o costumbres) y “racional” (que encuentra su fundamento en el principio de legalidad propio del ordenamiento jurídico). Para Weber, el ejemplo máximo de racionalidad lo constituye la “organización burocrática” (Salvatorre, 2013).

En contraste la nueva gestión pública refrenda claramente algunos valores. Sus argumentos contra la burocracia, contra los mecanismos de procedimientos y su énfasis en la meritocracia.

Según Arellano (2006), “son parte del argumento y la filosofía libertaria. La Nueva Gestión Pública defiende la idea de que el mecanismo de mercado, siempre que sea posible, es el mejor mecanismo para distribuir los beneficios, apoyando la idea de que el mérito y el ser dueños de sí mismos (mediante la competencia) son mejores jueces sociales, pues son técnicos y neutros (Boston, 1996). Las reglas formales y los procedimientos formales no son tan importantes, pues son fuerzas que limitan el ser dueño de sí mismo mediante intervenciones constantes en la discreción humana. La mejor manera de medir el éxito del gobierno es a través de sus resultados (Niskanen, 1972, 169), los cuales definen cada vez más los límites de la intervención del gobierno sobre las preferencias de los “clientes” y los ciudadanos.”

Para continuar con este hilo conductor, es importante resaltar algunas herramientas que cita Carvajal (2017), en su libro, como clave del éxito para un buen gobernante, el cual tiene como objetivo una adecuada administración: “ÉXITO= credibilidad+ capacidad de gobierno+ gobernabilidad. Estos factores serán tratados adelante. Por ahora digamos que la credibilidad consiste en la confianza y aceptación que el gobernante merece de la ciudadanía u opinión; la gobernabilidad en la capacidad de que sus decisiones se acaten y se conviertan en viables por parte de los congresos y cámaras de diputados; y la capacidad de gobierno, en la forma en que su mismo equipo es capaz de sintonizar los recursos disponibles, humanos, económicos etc. Entre otros, echar a andar el complicado andamiaje de la burocracia.”

A partir de la propuesta de Matus (2008), se puede anotar entonces que la actividad de gobierno se desarrolla principalmente en crisis, dicha actividad se produce y depende de diferentes variables: las controladas y las incontroladas. Dentro de las variables controladas se encuentran, las normas, el presupuesto, los incentivos, etc, estas variables, en la medida que el gobernante las conoce, le otorgan a su acción un margen importante para que se desenvuelva.

No obstante, también existen variables no controladas, como la caída de la bolsa, las cuales pueden arrojar un panorama de crisis, para lo que el gobernante debe tener presente herramientas para resolver o saber llevar dicho panorama; así, entre estas herramientas se encuentran: la planificación, la prospectiva, la teoría de escenarios, el análisis de actores, la agenda y el uso del tiempo, etc.

Con las anteriores teorías y comparativos, finalmente se puede concluir que la importancia de la gestión pública en el cumplimiento de los fines del estado, en la actualidad cobra un importante

papel, no solo al buscar la equidad, la prosperidad y el velar por los derechos y deberes de los ciudadanos, ya que además de estos debe proteger los recursos públicos mediante la adecuada administración de los mismos, sino también se caracteriza por ser un gran soporte mediante la formulación de estrategias, una gestión por resultados, la creación del valor de lo público, la búsqueda de la equidad social mediante los adecuados instrumentos y con el mejor personal enfocado al buen servicio y con un sentido de pertenencia vigilado mediante los diversos entes de control.

Es relevante entonces la estrategia, la orientación, la toma de decisiones conformadoras de una ética nueva de servicio orientada hacia una acción controlada y basada en los resultados. Por consiguiente, la acción del gobierno en el campo de la esfera pública requiere mayores esfuerzos no sólo con políticas generales que por su aplicación estimulan el crecimiento y el desarrollo del país a través del tiempo, sino también con la intervención directa del gobierno mediante una mejor asignación de sus recursos a la satisfacción de necesidades en materia de salud, educación, vivienda, recreación, etc.

En este contexto, un Administrador público debe ser visionario, carismático y comprometido con el colectivo. Debe ser un líder en todo el sentido de la palabra. Un líder es una persona gerente de la vida con perfil humano y social. Dotado de virtudes como la disciplina, responsabilidad, honestidad, tolerancia, respeto y servicio a la comunidad. Además debe contar con un carisma y una voluntad inmensa de aprendizaje y mejoramiento continuo. Orientado día a día a ser mejor persona, mejor hijo, hermano, padre, ciudadano, etc. Debe poseer habilidades de comunicación a través de gestos, movimientos, oratoria y que la comunicación sea asertiva. Su norte debe ser ético y transparente. Enfocado en potencializar las personas a su cargo y motivarlos a ser mejor. Hacer sentir a cada persona como los dueños de sus procesos y una pieza en el engranaje completo de la Nación. En adición, sus conocimientos son sólidos y sabe enseñar. Gana respeto con su ejemplo y no genera miedo. La personalidad de un líder gobernante, es la misma de un líder de una organización.

Por consiguiente, un gerente público debe contar con habilidad, actitud y competencia para liderar y permitir la continuidad de una organización en el proceso de mejoramiento continuo al ritmo del mundo vanguardista, centrar a los colaboradores en valores y motivarlos en cada proceso, apoyar a la formación académica de cada persona del equipo de trabajo, fortalecer la ética/transparencia y cautivar las nuevas generaciones. Además un gerente dotado de actitudes y habilidades puede gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos dentro del Estado logrando metas y resultados para el bien colectivo. Para estos retos, el gerente a través de su competencia debe identificar los problemas, las causas, consecuencias y las dificultades dentro del contexto de gobernabilidad que suele enfrentar versus el ambiente de intereses que genera la política del día de hoy para lograr el monitoreo/control y toma de decisiones bajo ambientes de incertidumbre y cambiantes; además abordará el rumbo de los proyectos teniendo en cuenta la identificación, evaluación e implementación de estrategias como los instrumentos para alcanzar los resultados esperados.

A continuación se verán reflejadas las posiciones de liderazgo por el cual se debe caracterizar y condicionar un buen gobernante

1. Sobrecarga cuantitativa de trabajo
2. Sobrecarga cualitativa de trabajo
3. Dominio del juicio intuitivo sobre el juicio analítico
4. Sometimiento a fuerte tensión situacional
5. Limitaciones a la vida normal, limitaciones a la vida norma
6. Tendencia al mal uso del tiempo y la atención
7. Refuerzo de los defectos y errores
8. Manipulación hacia opciones restringidas

Para ahondar en el tema y relacionar el carácter de un nuevo Líder, entra el concepto de administración pública que proporciona contenidos y políticas que imprimen circulación institucional a la gerencia pública y la gestión pública consiguiendo que éstas permanezcan en el entorno de los departamentos técnicos y de los funcionarios, la capacidad estratégica de la política pública le permite superar el funcionalismo estatal y avanzar hacia terrenos democráticos y públicos en los que la ciudadanía destaca temas y áreas en los que el gobierno público tiene mayores impactos que la formalidad estatal. Complementariamente la administración pública fortalece el régimen político gracias a su capacidad de adaptar sus intereses políticos en las esferas de la planeación, la gestión y las finanzas públicas como mecanismos de articulación entre objetivos de gobierno y acciones administrativas.

Finalmente, este gestor líder debe saber moverse en un ambiente como por ejemplo el de las elecciones para asumir un cargo público; puesto que es totalmente diferente a cuando es elegido y debe cumplir todo su plan de gobierno puesto que enfrenta situaciones de presión y debe improvisar en cada momento si quedarle tiempo para planear como lo pensó en su campaña siendo candidato. Para poder ejercer una buena administración, gestión y gerencia pública debe aventurarse a desempeñar un rol de liderazgo que trascienda todos los sectores y gremios de la nación y supere la influencia de los medios de comunicación en las decisiones.

3.2 Globalización, transformaciones en el gobierno democrático y Nueva Gerencia

La Nueva gerencia pública en los gobiernos democráticos tiene una gran esencia. La columna vertebral de la gestión y administración pública tiene que radicar en que sean unas gerencias de la gente, de puertas abiertas y ante todo el gerente público tiene que escuchar y hablar poco porque el entorno que rodea al gerente público es bastante complicado puesto que es una gerencia donde los beneficiarios y usuarios directos e indirectos demandan de servicios, programas y soluciones a sus problemas de salud, educación, vivienda, de todo género de problemas. Entonces tiene el gerente público dentro de la gestión pública ser proactivo. No debe ser conservador, dedicado sólo a cumplir unas funciones al pie de la letra porque el entorno es difícil y competitivo. Debe tener la capacidad de ponerse a tono con las necesidades/demandas y

fundamentalmente con los cambios globales. Por ende, nos hacemos la pregunta ¿Qué beneficios le trae al gerente público el conocer su entorno dinámico y cambiante? Le trae beneficios como una adaptación flexible. Se notará seguro de sí mismo, sociable, excelente conocimiento a partir de las experiencias de este entorno y así logrará los resultados esperados. Un gerente conservador en la parte pública rápidamente se queda atrasado y la empresa caerá en la rutina.

Dentro de este nuevo contexto (inferencia de la globalización en los últimos 30 años en la administración Pública) todo gerente público debe contar con una ética y transparencia en sus acciones. La transparencia no sólo se puede medir con el manejo de los recursos económicos. La transparencia va muy de la mano con la competitividad y con la diligencia con que las personas resuelven los problemas. De igual forma, otro tema importante en la nueva gerencia es la comunicación. Un servidor - gerente público no debe tragar derecho todo o que sus colaboradores le dicen. Muchas veces el equipo de trabajo está contaminado de corrupción y juegan los conflictos de intereses. El gerente público debe manejar los temas de cabildos, escuchar de manera directa y sacar buen espacio de tiempo para escuchar.

En este contexto, una buena gerencia pública dentro de nuestro gobierno democrático influenciado por la nueva gerencia deben contar con una comunicación asertiva y con una ética profesional transparente. Recaltar la importancia de una ética y transparencia que debe contar la rama ejecutiva de nuestro país para poder aplicar políticas públicas que cubran las regiones más vulnerables producto de guerras, desastres naturales y de la misma corrupción al distribuir de forma errada los recursos. Otro punto importante, el gerente público debe aprender el arte de decir NO. No puede convertirse en promesero para quedar bien ante todo la gente, cuando un proyecto se piense que no es viable es mejor no anunciarlo y sacarlo a la luz pública. En este caso si aplica ser conservador. Por ende, la globalización ha influenciado la administración pública tradicional en el sentido de que hoy día se busca ser eficaz (Objetivos) y eficientes (Menor tiempo y dinero).

Se destaca los portales virtuales que facilitan las diligencias y procesamiento de necesidades de forma más oportuna. Y atándolo a la forma en que la globalización ha influido en la democracia se tiene los tratados internacionales y cláusulas democráticas como la OEA que desde la comunidad internacional se exige a mantener la democracia en cada Nación. Así vemos en épocas electorales a veedores internacionales.

Finalmente analizando los efectos de la globalización en la creación de la Nueva Gerencia se resalta el perfil de los políticos hoy día, donde se requiere carisma, trabajo por objetivos, que piensen global para actuar local y tener aplicación de los conceptos internacionales dentro de su accionar como los temas de comercio, cooperación internacional en educación y cultura, seguridad internacional, ambiente y DDHH. Por consiguiente se muestra el tercer ejemplo de la vida real y que cae como anillo al dedo en esta época de elecciones presidenciales en Colombia. Se evidencia diferentes personajes con diversas formas de pensar y formas de enfrentar la sociedad en general. Es decir, se pide líderes políticos con planes de gobierno lógicos y claros acordes a las nuevas exigencia del entorno global.

Es trascendental formar líderes políticos gerentes de la vida, con perfil humano y social que sean capaces de transformar la cultura política del país y dirija la nación hacia grandes revoluciones.

3.3 Propuesta de Reforma Política Integral en base al análisis de las elecciones parlamentarias 2014 para un próximo periodo de gobierno

CAUSA	COMPONENTE	LINEAMIENTO
Falta de solidez democrática	<ul style="list-style-type: none"> - El fortalecimiento de los partidos parecería una buena solución, democratizar los partidos políticos para que personas no se perpetúen en sus direcciones, síntoma que parece interesante si vemos que países con un grado de bienestar alto, cuentan con partidos políticos fuertes. - El tema de la financiación de campañas políticas es de gran importancia, pues deberían de eliminarse las donaciones privadas, o por lo menos fijar un fondo común, para que quien quiera donar a la democracia, lo haga a todos los partidos por igual, es decir, sin que una u otra campaña tenga más financiación que la otra. - Se puede proponer también, exigir títulos académicos mínimos para pertenecer a corporaciones o cargos públicos elegidos por voto popular, en efecto eso sería una buena medida, toda vez que por ejemplo, para administrar una ciudad se necesitaría un buen administrador, para hacer leyes, se necesita de personas especializadas en los temas que se van a regular o a desarrollar, luego entonces sería natural que mediaran títulos de posgrados, sea en nivel de especialista, magister o doctor, ya eso hará parte del debate. - Otra forma de mejorar la democracia sería el fortalecimiento de las investigaciones a la función de los gobernantes, así como la educación de los electores, temas que como se advirtió, están relacionados con los 	<p>Se propone el fomento a la participación activa de sus afiliados, candidatos, directivas en las actividades propias de la organización a través de un portal Web donde sea público los proyectos, la asistencia de cada miembro del partido, indicadores de gestión y donde cada individuo a fin a la colectividad pueda participar con transparencia y tener oportunidad de ingresar a militar en el partido si cumple un respectivo perfil.</p> <p>Esto permitiría crear una excelente cultura política que fortalecería la democracia a través de la elección de servidores públicos dotados de aptitudes o habilidades para gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos dentro del estado logrando metas y resultados para el bien colectivo.</p>

	<p>demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indudablemente que con la buena educación y el fortalecimiento ético de la sociedad, se empiezan a generar cambios en estos ámbitos, y es que un ciudadano conocedor de la ley, la importancia de los dineros públicos y de una intachable hoja de vida, es un ciudadano que no accedería a incurrir en algún delito relacionado con la corrupción. 	
<p>Polarización</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Políticamente el país se encuentra polarizado, eso es una perogrullada que salta a la vista, y al mismo tiempo es un síntoma horroroso en un Estado constitucional. Una posible forma de cambiar eso, sería con todo lo que se ha dicho anteriormente, pues a partir de contar con políticos serios, olvidar el caudillismo y los discursos veintejuleros, a partir de una buena comprensión de lo que le conviene al país, segregáramos esos defectos sociales. la falta de la solidez en los partidos políticos tradicionales, el excesivo caudillismo y otros elementos externos que dañan la idea de democracia real. 	<p>Establecimiento de partidos políticos serios y transparentes, bajo el entendido de la realidad de que cualquier caudillo populista que sea reconocido por los medios de comunicación, sale y constituye su propio partido que solo perdura mientras aquél se encuentra vigente, nada más ajeno al deber ser de los partidos en las democracias.</p> <p>La educación, como en los otros problemas, juega un papel fundamental en el planteamiento de soluciones, toda vez que a partir de criterios políticos bien definidos, podemos plantear debates respetuosos e interesantes y a la vez, fijar acuerdos comunes, tales como la primacía del bienestar general y la igualdad material.</p>

CONCLUSIONES

Después de la evolución democrática que marcaron los partidos liberales y Conservadores, se empieza a construir y consolidar desde las protestas / conflictos sociales la revolución nacional - popular orientada en la arena política por Jorge Eliecer Gaitán; apoyando las grandes masas populares en contra de la oligarquía partidista, como movimiento democrático para dirigir el sistema político de una manera diferente al que se estaba tratando. Por ende, al no poder ser candidato a las fuerzas políticas por fuera de los dos grandes partidos élites, imposibilitaba que nuevas fuerzas políticas se consolidaran para representar propios y legítimos intereses. Para ahondar en el tema, los partidos tradicionales se originaron hace unos años basados en la defensa de los intereses de las clases dominantes. Más adelante surgieron las familias sociales o partidos más representativos pero que en últimas se convirtieron en los típicos políticos del siglo XX, utilizando los mismos métodos. Así pues, se funda como método alternativo los partidos populistas, oficialmente para defender los intereses del pueblo; aunque, no iniciaron de forma organizada al ser conformadas por líderes sociales, trabajadores marginales y candidatos de las masas; quienes trabajaron dos temas elocuentemente como la nación y el pueblo. Finalmente estas iniciativas fueron tergiversadas y dio paso a los intereses de las oligarquías a pesar del discurso anti oligárquico. Esta situación no fue resuelta sino hasta la promulgación de la Constitución Política de 1991, como garante de las revoluciones políticas existentes y posibilitando la aparición de nuevos clivajes / partidos.

La Constitución Política de 1991 se estableció con el objeto de solucionar la problemática de los últimos 40 años del mapa político de Colombia y generar pluralismo político, pero fue obvio que estas líneas constitucionales - electorales dieron efectos negativos en las dinámicas partidistas. Al final, durante todas estas décadas han triunfado los dos partidos políticos tradicionales manejados desde el frente Nacional, muchas veces enmascarados con alianzas con otros partidos del momento; y en adición, las nuevas fuerzas con criterio fueron derrotadas a través de la violencia resultante del fenómeno del Narcotráfico y el paramilitarismo. Así mismo, el resto de movimientos mejor conocidos "Partidos de Garaje" sólo consistieron en sacar provecho económico, sin tener un alcance democrático y colectivo serio que los impulsara a conformasen como Nuevos partidos políticos, tal cual fueron en su época el Partido Liberal y Conservador. De esta manera, al entrar la Constitución de 1991, el principio del pluralismo político ingresa como protagonista de la participación ciudadana generando la apertura política a diferentes movimientos con ideas resultantes de otros ámbitos como lo cultural, económico, social, entre otros. Sin embargo, el principio del pluralismo político no fue empleado como debía haber sido ya que los partidos que surgieron fueron producto del mismo bipartidismo y sus dirigentes eran políticos con trayectoria buscando un buen negocio a costa del Estado. Se favorece así, la creación de partidos como pequeñas empresas de dinero sin objetivos ni con lineamientos sustentados.

Transcurridos 27 años después de la aparición de la Constitución de 1991, se evidenció la gradual reducción en el número de partidos políticos en la composición del Congreso de la República debido a la aplicación de reformas en las elecciones parlamentarias, marcando especialmente el paso desde el año 2006 hasta el año 2018. Justamente; posterior a la revisión del concepto del sistema de partidos políticos y analizándolo bajo los ojos de la Constitución

Política de 1991 hasta las reformas de 2003 y 2009, se concluye con certeza que a partir del año 2014 el sistema de partidos en el país se ha vuelto en torno a la imagen carismática de un ex Presidente de la República. Cerrando así las posibilidades de una efectiva intervención a otros grupos políticos / sociales / culturales en el escenario electoral. Al respecto, con las elecciones del año 2006 se evidenciaron algunas malas prácticas de la vieja política, tales como el traslado de votos, la desobediencia política y el abstencionismo democrático. Es decir, esta reforma quiso reducir de nuevos los partidos para eliminar las microempresas creadas a costas de partidos de garaje y así blindar la democracia bajo partidos con fundamento histórico y en cultura política. Pero la realidad señala que a pesar de mejorar una falencia de la Constitución Nacional de 1991 de diversificar los partidos políticos (Aunque el objetivo era lograr un pluralismo político pero nunca se trazó el camino claro para llevarlo a un buen fin a través de un proceso de transparencia y valores) no se alcanzó la meta de limpiar el contexto político puesto que algunas personas del entorno empezaron a establecer sus reinados en las regiones colocando todo a girar en pro de una figura de líder carismático y que gozaba de ciertas ventajas en su accionar social. En efecto, se ve afectado el pluralismo nuevamente porque los partidos políticos no se cimientan en ideales colectivos y de la comunidad sino en una sola persona con fines distintos de conservar una democracia clara y con rumbo social. Durante este periodo nace un líder en el entorno político que dirigió al país en el tiempo que se señala en este análisis desde el acto legislativo 2003 hasta el de 2009.

Como respuesta a lo anteriormente planteado hasta el año 2010, se formalizó el partido político democrático "La U", compuesto inicialmente por socialdemócratas, los democristianos, uniéndosele los neoliberales y los neoconservadores y algunos del sector del liberalismo; incluso hasta el Polo democrático Alternativo acogiendo el modelo de Estado de bienestar en busca de alternativas de favorecer a la sociedad, donde el estado cumpla sus fines y garantice a todos los ciudadanos los derechos fundamentales. En relación, se fortaleció el partido de "la U" y los partidos tradicionales pasan a un plano secundario; aunque mantienen vigencia en el corazón de la mayoría de los municipios debido a sus fuertes maquinarias producto de la época bipartidista.

Por lo tanto, el paisaje político arrojado en el año 2014 marcó la tendencia actual de cada partido. Se evidenció que el partido Centro Democrático se consolidó pasando por encima del partido de "la U"; mientras los partidos tradicionales como el conservador se desdibuja del contexto y el partido Liberal toma vigencia en el congreso, manteniéndose firme en ciertas regiones donde el arraigo de costumbres de la época del bipartidismo aún prevalecen. En adición, es notable que las elecciones parlamentarias del año 2018 sean un complemento a lo indicado hace 4 años y le agrega un factor de vital importancia en este estudio, como lo es la mayor participación ciudadana haciendo uso del voto en blanco y saliendo a las urnas personas motivadas en cambiar la cultura democrática del país. Fue destacable en 2018 el aumento de votantes y el sentido de pertenencia mostrado de las nuevas generaciones apoyando un verdadero pluralismo político, siendo reflejado en la cantidad de movimientos de Grupos Significativos de Ciudadanos GSC inscritos y la manera en que toma fuerza la evaluación del Nuevo Gerente Público como aquel quien lleva las riendas de la Nación, conduciéndola hacia un Estado de bienestar e igualdad. Señalando la ruta de una verdadera cultura democrática y participación ciudadana.

El Estado a través de la aplicación del concepto de Pluralismo Político, debe construir los soportes donde se edifique o construya la justicia social, salud, educación y vivienda que han sido temas tratados en cada plan de desarrollo Nacional sin mucho éxito. De forma tal, que el contexto violento y el de sacar provecho de los más débiles (población común del país con bajo grado de estudio sobre cultura democrática y participación) se borre del escenario del país y facilite ejercer una verdadera Democracia. Se comprenderá que se vive en un país constituido por una sociedad con características especiales y diferente a otros países; en la cual, para que la Gestión pública pueda ser realmente eficiente y eficaz requerirá de una flexibilidad para adaptarse a estas condiciones específicas. He aquí que los enfoques para lograr una democracia transparente y ética serán estructurados dependiendo de la intensidad de algunos problemas básicos que impiden el logro del bienestar de los individuos de cada nación.

Finalmente, se entiende que se necesitan partidos políticos bien cimentados con ideologías éticas como requisito indispensable. Por consiguiente, interesa la calidad en la estructura de los mismos más que la cantidad. En efecto, lo que verdaderamente da valor agregado al sistema de partidos es la conformación de instituciones posterior a la implementación de plataformas ideológicas que generen firmeza durante el tiempo. De esta suerte, los partidos y movimientos políticos deben ser organizaciones que lleven la bandera de los intereses de los colombianos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Carlos Eduardo Gechem S. Los partidos políticos en Colombia: entre la realidad y la ficción
- *Estudios Políticos*, Universidad Javeriana, abril de 1994.
- Gechem, Carlos Eduardo. *El congreso colombiano a partir de 1991*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2005.
- González González, Fernán. *Para leer la política, ensayos de historia política colombiana*, Bogotá, s. p. e., 1997.
- Gutiérrez Sanín, Francisco. “Dilemas y paradojas de la transición participativa”, en *Análisis Político*, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, 1996.
- Pizarro Leon gómez, Eduardo. “Hacia un sistema multipartidista, las terceras fuerzas en Colombia”, en *Análisis político* n.º 31, mayo-agosto de 1997.
- Ramos Jiménez, Alfredo. *Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas*, Mérida, Centro de Investigación de Política Comparada, Universidad de los Andes, 2001. 146 *Revista Derecho del Estado*
- Roll, Davi d. *Partidos políticos y Congreso. Elites políticas y mayorías parlamentarias en Colombia en la década de los noventa*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005.
- http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/historia_partidos_politicos_colombia
- Ávila, A. (2010). Injerencia política de los grupos armados ilegales. En López, C. (Ed.), *Y refundaron la patria...*, de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado Colombiano. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, Congreso Visible, Dejusticia, Grupo Método y MOE. Debate, Randon House Mondadori.
- Botero Bernal, A. (2007). Reseña de "De la democracia radical al unanimismo ideológico: medios de comunicación y seguridad democrática" de Ayala, G., Duque, Ó. & Hurtado, G. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas: Universidad Pontificia Bolivariana Colombia*, 37(107), 563-569.
- Botero Bernal, A. (2011). Una presidencia sin ejecutivo y sin Estado: la concentración del poder público colombiano en la contemporaneidad. *Revista Ambiente Jurídico*, Centro de Investigaciones Jurídicas: Universidad de Manizales, 13, 156-181.

- Calderón, J. (2001). El proceso electoral en municipios selectos. En Giraldo, F., Losada, R. & Muñoz, P. (Eds.), Colombia: Elecciones 2000. (45-55). Bogotá: Universidad Javeriana y CEJA.
- De La Calle, H. (2002). Los partidos políticos en América Latina. En Carrillo, M. (Comp.), Dinero y contienda político electoral. Reto de la democracia. (437-445). México: Fondo de Cultura Económica.
- Duverger, M. (1956). Estudio de una teoría de la representación política, la evolución del derecho público. Barcelona: Espasa-Calpe.
- García Villegas, M & Revelo, J. (2010). Estado alterado: clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia. Bogotá: Dejusticia.
- Giraldo, F. (2000). Importancia de la organización electoral para la democracia en Colombia. Reflexión Política: UNAB, (9), 95-101.
- Gutiérrez, F. (2007). ¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958-2006. Bogotá: Norma.
- Hartlyn, J. (1993). La política del régimen de coaliciones, la experiencia del Frente Nacional en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Hernández Bravo, J. (1997). Los sistemas electorales. En De [Águila](#), R. (Ed.), Manual de Ciencia Política. Madrid: Trotta.
- Jouvenel, B. (1974). El poder. Trad. J. de Elzaburu. 2 ed. Madrid: Editora Nacional.
- Laraña, E. (1999). La construcción de los movimientos sociales. Madrid: Alianza.
- Latorre, M. (1980). Política y elecciones. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Nino, C. (1997). La Constitución de la democracia deliberativa. Barcelona: Gedisa.
- Nohlen, D. (1981). Sistemas electorales del mundo. Madrid: Centros de Estudios Constitucionales.
- Pizarro León-Gómez, E. (1997). ¿Hacia un sistema multipartidista? Las terceras fuerzas en Colombia hoy. Revista Análisis político: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri), (31), 85-108.
- Aguilar, L. (2007) El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. Caracas. Revista del CLAD Reforma y Democracia. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Gutiérrez, J. (2016). Retroalimentando la etapa de terminación: Análisis de casos de políticas públicas. Estudios Políticos, 38163-189.

- Jones, L. (2002). The New Public Management: Improving Research and Policy Dialogue, by Michael Barzelay. *Journal Of Comparative Policy Analysis*, 4(1), 95.
- Méndez, J. (2015). *Análisis de políticas públicas : teoría y casos*. México, D.F.: El Colegio de México. Osborne,
- OECD (2014). “Innovating the Public Sector: from Ideas to Impact”. Paris. OECD.
- Stiglitz, J. (2008). *El Malestar de la Globalización*. Madrid. Editorial Santillana.